

2018

Modelos de crianza con perspectiva de género. Un estudio exploratorio entre mujeres de los sectores populares en la ciudad de Mar del Plata – Año 2016/7

Martin, Natalia

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

<http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/197>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

"Modelos de crianza con perspectiva de género"

Un estudio exploratorio entre mujeres de los sectores populares en
la ciudad de Mar del Plata - Año 2016/7



Trabajo final integrador

Directora de la Carrera: Mg. Laura Bucci

Coordinadora: Lic. Alicia Echarri

Cohorte 2011

Directora de Tesis: Mg. Laura Bucci

Alumna: Lic. Martin Natalia

- ❖ A las entrevistadas, quienes son las protagonistas de éste estudio y me permitieron entrar en una parte de su historia. Sin ellas no hubiera sido posible.
- ❖ A todas aquellas mujeres que forman parte de mi vida y que han sufrido y/o sufren las desigualdades de la cultura patriarcal y buscan romper sus cadenas.
- ❖ A mis hijas, a quienes amo profundamente y me dan la fortaleza para creer que una sociedad más justa y equitativa es posible.
- ❖ A mi compañero que se esfuerza por romper con los mandatos socioculturales que moldean su masculinidad.
- ❖ A Laura, que me acompañó con la dirección de éste trabajo y siempre fue muy generosa y clarificadora con sus aportes.
- ❖ A Pao, mi amiga y colega, que tuvo la generosidad de leer este trabajo para darme su opinión.
- ❖ A Moni y Ali, quienes son un mimo a mi alma cada vez que me cuidan y alientan.

MUCHAS GRACIAS!!!!

Natalia, 2018

Índice

INTRODUCCIÓN	6
MARCO TEÓRICO	8
Aspectos históricos	9
Inicios de la conformación familiar.....	9
Entender las desigualdades a partir del análisis del patriarcado.....	11
La infancia a lo largo de la historia.....	14
Interés de la medicina en niños, niñas y mujeres.....	17
Nuevas lógicas de organización familiar en las últimas décadas (fines sg. XX y XXI)	22
Nuevas formas de organización familiar.....	22
Crianza- maternidad paternidad	24
Algunas producciones sobre la naturalización de la maternidad-paternidad.....	24
Prácticas de crianza, estilos educativos y de socialización.....	26
Pensar la crianza desde una perspectiva de género.....	29
Modelos de crianza y maltrato infantil.....	30
Tipos de maltrato infanto-juvenil.....	32
Efectos del maltrato hacia la infancia.....	35
ASPECTOS METODOLOGICOS	38
Metodología.....	39
TRABAJO DE CAMPO	43
Aproximación al trabajo de campo.....	44
Descripción territorial, perfil poblacional y organizacional de la ciudad de Mar del Plata....	44
Las mujeres del estudio	49

Perfil de las entrevistadas.....	49
Estrategias de reproducción familiar de las entrevistadas.....	50
Nivel educativo.....	50
Aspecto Laboral.....	51
Percepción de Programas en carácter de beneficiarias.....	53
Percepción de las obligaciones económicas parentales.....	53
Modelos de familias y patrones de crianza.....	55
Madres testigos de violencia entre sus padres.....	55
Conformación de parejas.....	57
Manejo y manipulaciones violentas de baja intensidad: Micro-machismos.....	60
Naturalización del maltrato.....	62
Maltrato hacia los niños en contextos de violencia familiar.....	63
Distribución de roles en el ámbito familiar.....	65
Cuidado de los niños.....	65
Distribución de roles y responsabilidades de acuerdo al género.....	66
Educación de acuerdo al género.....	67
Tipos de enseñanzas.....	70
Modelos de disciplinamiento incorporados en la infancia.....	70
Formas de disciplinamiento.....	71
Desacuerdo entre progenitores sobre los tipos de disciplinamiento.....	75
Disciplinamiento de acuerdo al género.....	76
Opiniones familiares en la puesta de límites.....	77
Abordaje de la sexualidad con sus hijos.....	77

Lugar del juego y esparcimiento.....	81
CONSIDERACIONES FINALES Y PROPUESTA.....	83
BIBLIOGRAFIA.....	88
ANEXO.....	93

Introducción

Históricamente mujeres y varones hemos sido socializados-educados-formados para ocupar en la sociedad roles diferenciados de acuerdo al género. Las primeras debieron ocupar un lugar de subordinación fuertemente enraizado en las prácticas cotidianas, en tanto fueron mantenidas y reproducidas por distintas instituciones como la familia, el estado, la educación, la religión, la ciencia y el derecho.

Debemos decir que en la actualidad hemos podido romper viejas estructuras y ocupar lugares impensados para nuestros antecesores, gracias a las grandes luchas encabezadas por los movimientos feministas. Sin embargo, todavía queda mucho camino por recorrer en la búsqueda de un cambio en la forma de vida e ideología que ha sido sustentado por el orden patriarcal.

En este estudio, Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Violencia Familiar, se intentará esbozar un breve análisis desde una perspectiva de género de cómo las instituciones, en determinados contexto político-económico y social, confluyeron para el mantenimiento de un orden patriarcal que fue reproducido en el seno familiar a través de los modelos de crianza, que han naturalizado/legitimado desde patrones relacionales y de disciplinamiento el ejercicio de la violencia en el ámbito familiar.

Esta tesis fue pensada a partir de la escucha reiterada de madres que en el marco de entrevistas profesionales exponían en forma naturalizada modos de disciplinamiento que configuraban maltrato físico, psicológico y emocional, y que al indagar y profundizar se repetían en sus historias modelos de crianza autoritarios, negligentes, abusivos. En un primer momento, la propuesta consistió en tomar como unidad de análisis a madres y cuidadoras pertenecientes a la institución ANA (Asistencia al Niño Abusado), donde ejerzo mi profesión como Trabajadora Social, pero avanzado el trabajo se advirtió que podría ser una muestra sesgada debido a que las cuidadoras acudían a la institución por la misma problemática. Por éste motivo, se extendió la unidad de análisis a madres de los sectores populares, pertenecientes a distintos barrios de la ciudad y que asistían por diversos motivos a instituciones y/o organizaciones sociales.

Desde el marco teórico podrán acceder a una aproximación conceptual del problema, donde encontrarán en primer lugar, un recorrido histórico sobre los inicios de la conformación de la familia desde Engels, las desigualdades producidas por el orden

patriarcal, la infancia, la mirada de la medicina en la niñ@s y mujeres, y nuevas formas de organización familiar entre fines del sg. XX y XXI.

En segundo lugar, se abordará la crianza, maternidad y paternidad, tomando como ejes de conceptuales algunas producciones sobre las formas de naturalización de la maternidad- paternidad; practicas de crianza, estilos educativos y de socialización; y crianza con perspectiva de género.

En tercer lugar, se desarrollará sobre modelos de crianza y maltrato infantil; tipologías y efectos del Maltrato en la infancia.

En un segundo apartado, el lector podrá acceder a los aspectos metodológicos que dieron encuadre al estudio, con el planteamiento del problema y los objetivos que guiaron la investigación.

Seguidamente se desarrollará el trabajo de campo, iniciado con una breve aproximación al mismo, para luego desde el marco teórico expuesto analizar con una mirada reflexiva y crítica los datos producidos en las entrevistas llevadas a cabo a mujeres de la ciudad de mar del plata que generosamente accedieron a las mismas.

Para finalizar, se expondrán las consideraciones finales a modo de síntesis del recorrido efectuado durante el desarrollo del trabajo acompañado de propuestas de intervención y una nueva línea de investigación para futuros estudios que puedan contribuir al entendimiento y superación de la problemática que tanto nos aqueja como sociedad.

Marco teórico

Aspectos históricos

Diferentes estudios realizados por investigadores como Finkelhor (1989, citado en Batres 1997) y Walker (1990, citado en Batres 1997), demuestran que los maltratos y abusos sexuales perpetrados a niñ@s, adolescentes y mujeres, son producto de la forma en que se estructura el poder en la familia y en nuestra sociedad.

Batres nos recuerda que a lo largo de la historia las familias se han construido en el marco de jerarquías de poder, establecida de acuerdo al sexo, la edad y la distribución de recursos materiales y personales. Y quien ha ostentado generalmente estos recursos y atributos ha sido el varón adulto. Por estas cuestiones refiere, que:

...el abordaje del problema del abuso sexual y la agresión a mujeres y niños debe hacerse desde una perspectiva de género. Esto significa reconocer la desigualdad de opciones y de poder entre hombres y mujeres, dentro y fuera de la familia. (Batres, 1997:1).

Por este motivo, consideramos que para comprender los patrones de crianza que se transmiten en el ámbito familiar a niñ@s y adolescentes en la actualidad y la forma en que estos modelos incorporados naturalizan o no situaciones de violencia, resulta necesario realizar un recorrido histórico de los inicios de la familia y el tipo de educación y crianza que recibían los niñ@s y adolescentes.

Inicios de la conformación familiar

Sin intención de profundizar en la obra de Engels, “El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado” (1884), podemos resaltar que por medio de diferentes investigaciones científicas nos demuestra que a lo largo de la historia la familia fue evolucionando de acuerdo al desarrollo socioeconómico. Los estudios de la historia primitiva, revelan que los hombres practicaban la poligamia y sus mujeres, la poliandria y los hijos de unos y otros eran considerados comunes. Estas costumbres se fueron modificando hasta llegar a la monogamia.

Bachofen en su libro “Derecho Materno” (1861, citado por Engels, 1884), explica que en los pueblos antiguos, debido a la promiscuidad sexual en el que vivían, lo cual dificultaba determinar la paternidad, la filiación se establecía por línea femenina, según el derecho materno. Las mujeres como madres, gozaban de un gran aprecio, respeto y tenían el dominio

femenino absoluto. El autor explica, que el paso del "heterismo" a la monogamia y del derecho materno al paterno se produjo entre los Griegos, determinado por los cambios históricos en la situación social recíproca entre hombres y mujeres, acompañada del desarrollo de nuevas concepciones religiosas.

Morgan, señala como etapas progresivas de la conformación de la Familia, en primer lugar a la Familia Consanguínea, seguida por la Familia Punalúa, la Familia Sindiásmica hasta llegar a la Monogámica.

En la familia Sindiásmica, el grupo ya estaba reducido al hombre y la mujer. La descendencia sólo se contaba por línea femenina al igual que el derecho hereditario. El aumento de la riqueza del hombre, provocó que éste empezara a ocupar una posición más importante que el de la mujer dentro de la familia, y para aprovecharse de esta ventaja abolió la permanencia de la filiación por derecho materno. Dándose inicio de esta manera a la familia patriarcal. Engels señala a la abolición del derecho materno como *“una gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo”*, ya que el *“hombre empuño las riendas también en la casa y la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de la reproducción”*. (Engels, 1884:64)

Al mismo tiempo, expresa que el surgimiento de la monogamia, se relaciona con *“...el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva originada espontáneamente”*. Refiere que los griegos proclamaron como único objetivo de la monogamia, lograr la *“...preponderancia del hombre en la familia y procreación de hijos que solo pudieran ser de él destinado a heredarle”*. (Engels 1884:72). Considera que la primera diferencia de “clases” y “de opresión de clase” en la sociedad se dio en la monogamia, planteando como opuestos al hombre y la mujer, siendo oprimido el sexo femenino por el masculino. En este sentido afirma:

La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo, juntamente con la esclavitud y la riquezas privadas, inaugura esa época que dura hasta nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un retroceso relativo, en el cual el bienestar y el desarrollo de unos se alcanza a expensas del dolor y la frustración de otros. (Engels 1884:72)

En cuanto a la igualdad jurídica entre hombres y mujeres en el matrimonio, señala que no es mejor. De hecho explica que la desigualdad legal heredada de las condiciones sociales

anteriores es efecto de la opresión económica de la mujer. “*Con la familia patriarcal y la familia individual monogámica, el gobierno del hogar se encontró en un SERVICIO PRIVADO y la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social*” (Engels 1884:80). A su vez, afirma que “...*cuando la propiedad individual se impuso a la propiedad colectiva, cuando los intereses de la transmisión hereditaria le dieron la primacía el derecho paterno y la monogamia, el matrimonio comenzó a depender por entero de consideraciones económicas.*” (1884:86).

Entender las desigualdades a partir del análisis del patriarcado

Intentar entender las desigualdades con las que nos encontramos cotidianamente, arraigadas profundamente en nuestro sistema socio-político, es necesario profundizar en los orígenes del patriarcado y como este se ha expandido y perpetuado en los diferentes sistemas sociales. En palabras de Dolors Reguant el Patriarcado “*es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre, los hijos y las hijas; de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórica por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetúan como única estructura posible.*” (2007:1)

Los autores, Mónica Tarducci y Marcelo Zelarallán (2016), explican que el término “patriarcado” en sus orígenes hacía referencia al “patriarca”, que poseía el poder absoluto sobre mujeres, niños y niñas y demás subordinados. En la actualidad designa un sistema social donde ese poder lo ejercen los hombres como grupo, tanto en la estructura familiar como en el mundo público. Al mismo tiempo, aseguran que las desigualdades atraviesan a todas las instituciones de nuestra sociedad (matrimonio, familia nuclear, sindicatos, iglesias, escuelas, etc.), si las pensamos como el resultado de convenciones, códigos, normas y valores sociales cuya finalidad prescriben modos de pensar, sentir y relacionarse considerados válidos para las y los integrantes de una cultura. Desde ellas se presentan modelos masculinos y femeninos homogéneos, complementarios entre sí, jerárquicos y excluyentes que condicionan el desarrollo personal y las relaciones entre los géneros.

Los estudios realizados por Gerda Lerner (1990), sobre el Origen del Patriarcado, nos ayudan a aproximarnos a un análisis crítico y reflexivo sobre los principales aspectos que se

conjugaron a lo largo de la historia para favorecer su creación, avance, sostenimiento y perpetuación, hasta el punto de ser considerado un sistema natural imposible de desterrar. A continuación se enuncian los principales puntos que consideramos importante resaltar sobre su investigación:

- *El período de la «formación del patriarcado»* se dio en el transcurso de casi 2500 años, desde aproximadamente el 3100 al 600 a.c, con diferentes desarrollos en diversas sociedades. Donde participaron hombres y mujeres. Los valores, costumbres, leyes y papeles sociales expresaban cuales eran las funciones y conductas adecuadas para cada sexo. También expresadas, señala la autora, en las principales metáforas que formaron parte de la construcción cultural y el sistema explicativo.

- La mercantilización- cosificación de la sexualidad de las mujeres¹, se produjo con el desarrollo de la agricultura, periodo neolítico, donde se impulso el “intercambio de mujeres” entre las tribus. Por un lado, para evitar guerras por medio de alianzas matrimoniales y por el otro, utilización de las mujeres para la reproducción de niños que serian empleados como mano de obra infantil para incrementar la producción y estimular el excedente.

- La esclavitud de las mujeres, fue anterior a la formación y opresión de clases. Interpreta que las diferencias de clase estaban en sus comienzos expresadas y constituidas en función de las relaciones patriarcales y que al mismo tiempo, se expresaban en términos de género.

- Considera que la primera forma de acumulación de propiedad privada², pudo haber sido la apropiación de la ganancia que se generaba de la venta de mujeres y su “producto reproductivo”.

¹Las mismas mujeres se convirtieron en un recurso que los hombres adquirían igual que se adueñaban de las tierras. Las mujeres eran intercambiadas o compradas en matrimonio en provecho de su familia; más tarde se las conquistaría o compraría como esclavas, con lo que las prestaciones sexuales entrarían a formar parte de su trabajo y sus hijos serían propiedad de sus amos. En cualquier sociedad conocida los primeros esclavos fueron las mujeres de grupos conquistados, mientras que a los varones se les mataba. Sólo después que los hombres hubieran aprendido a esclavizar a las mujeres de grupos catalogados como extraños supieron cómo reducir a la esclavitud a los hombres de esos grupos y, posteriormente, a los subordinados de su propia sociedad. Gerda Lerner. La Creación del Patriarcado. www.antimilitaristas.org/IMG/PDF/la_creacion_del_patriarcao_-_gerda_lerner_2.pdf.

² Hacia el segundo milenio a.C. en las sociedades mesopotámicas las hijas de los pobres eran vendidas en matrimonio o para prostituir las a fin de aumentar las posibilidades económicas de su familia. Las hijas de hombres acaudalados podían exigir un precio de la novia, que era pagado a su familia por la del novio, y que frecuentemente permitía a la familia de ella concertar matrimonios financieramente ventajosos a los hijos varones, lo que mejoraba la posición económica de la familia. Si un marido o un padre no podían devolver una deuda, podían dejar en fianza a su esposa e hijos que se convertían en esclavos por deudas del acreedor. Estas condiciones estaban tan firmemente establecidas hacia 1750 a.C. que la legislación hammurábica realizó una mejora decisiva en la suerte de los esclavos por deudas al limitar su prestación de servicios a tres años, mientras que hasta entonces había sido de por vida. Los hombres se apropiaban del producto de ese valor de cambio dado a las mujeres: el precio de la novia, el precio de venta y los niños. Puede perfectamente ser la primera acumulación de propiedad privada. La reducción a la esclavitud de las mujeres de tribus conquistadas no sólo se convirtió en un símbolo de estatus para los nobles y

- Las primeras distinciones que registra del lugar que debía ocupar la mujer según el género³ se produjo en las transacciones matrimoniales por las cuales era intercambiada; el guerrero que obtenía poder sobre los hombres y mujeres conquistados.

- Explica que en cualquier momento de la historia cada “clase” estuvo subdividida a su vez por la clase de los hombres y mujeres. Respecto a las mujeres⁴ su clase se determinaba y accedían a diferentes condiciones de vida de acuerdo a sus relaciones sexuales. Se expresaba en grados de falta de libertad: la esclava; concubina esclava y la esposa “libre”. Todas estaban sexual y reproductivamente controladas por hombres. En el caso de los hombres, se basaba en función de que quien poseía los medios de producción dominaba a quien no los tenía y a su vez, adquirían la mercancía de cambio de los servicios sexuales femeninos, de las mujeres de su propia clase y de las clases subordinadas.

- Asegura que el sistema patriarcal ha funcionado con la cooperación de las mujeres, debido a la inculcación de los géneros; la privación de la enseñanza, la prohibición de las mujeres a que conozcan su propia historia; la división entre ellas al definir la “respetabilidad” y la “desviación” a partir de sus actividades sexuales; mediante la represión y, la coerción total; por medio de la discriminación en el acceso a los recursos económicos y el poder político; y al recompensar con privilegios de clases a las mujeres que se conforman. Durante milenios las mujeres han sido moldeadas psicológicamente para que se consideren inferiores y necesiten de la protección masculina.

- La hegemonía masculina en el sistema de símbolos, expresados en la privación de las mujeres a la educación y el monopolio masculino de las definiciones, puso a las mujeres en desventaja para desarrollar su conciencia colectiva.

La posibilidad de efectuar una lectura sobre los ítems enumerados, nos permite desmitificar la naturalización del patriarcado. Nos sitúa históricamente en su surgimiento, en las primeras formas de cosificación de las capacidades, servicios sexuales y reproductivos de

los guerreros, sino que realmente permitía a los conquistadores adquirir riquezas tangibles gracias a la venta o el comercio del producto del trabajo de las esclavas y su producto reproductivo: niños en esclavitud. Idem 1

³ Gerda Lerner asegura que desde sus inicios en la esclavitud, la dominación de clases adoptó formas distintas en los hombres y las mujeres esclavizados: los hombres eran explotados principalmente como trabajadores; las mujeres fueron siempre explotadas como trabajadoras, como prestadoras de servicios sexuales y como reproductoras. Idem 1.

⁴ La autora señala que en el caso de la esclava, sus servicios sexuales y reproductivos se comerciaban del mismo modo que con su persona; a la concubina esclava, cuya prestación sexual podía suponerle subir de estatus o el de sus hijos; y finalmente la esposa «libre», cuyos servicios sexuales y reproductivos a un hombre de la clase superior la 'autorizaba' a tener propiedades y derechos legales. Aunque cada uno de estos grupos tenga obligaciones y privilegios muy diferente en lo que respecta a la propiedad, la ley y los recursos económicos, comparten la falta de libertad que supone estar sexual y reproductivamente controladas por hombres. (Idem1)

la mujer, la creación, definición e implementación del género a través del cual se establecieron relaciones de desigualdad a partir de la reproducción del patriarcado.

Comprender estos mecanismos que favorecieron la perpetuación del sistema patriarcal con la colaboración de las mujeres, nos permite pensar en instancias superadoras que permitan desterrarlo y construir una sociedad que apunte como señala la Declaración Universal de los Derechos Humanos al verdadero reconocimiento de la igualdad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Se trata de un proceso que debe atravesar a toda la sociedad, que consiste en la visibilización de estas relaciones de dominación y sometimiento, las cuales se contraponen a las relaciones basadas en el buen trato, impidiendo el establecimiento de vínculos sanos y equitativos.

La infancia a lo largo de la historia

Continuando con el recorrido histórico, podemos observar que a lo largo de la historia el tipo de educación y crianza de los niños y niñas ha variado de acuerdo a los distintos momentos históricos.

En Grecia surge la idea de “educación liberal” y desarrollo integral de la persona (cuerpo-mente). Aristóteles (384-322 a. C), señalaba diferentes etapas para la educación infantil:

“...hasta los 2 años (primer periodo) conviene ir endureciendo a los niños, acostumbrándoles a dificultades como el frío...en el periodo subsiguiente, hasta la edad de 5 años, tiempo en que todavía no es bueno para orientarlos en un estudio ni a trabajos coactivos a fin de que esto no impida el crecimiento, se les debe, no obstante, permitir bastante movimiento para evitar la inactividad corporal; y este ejercicio puede obtenerse por varios sistemas, especialmente por el juego (...)La mayoría de los juegos deberían ser imitaciones de las ocupaciones serias de la edad futura (Aristóteles Política, libro VII, cap. 15).

En Grecia Clásica, promovían la escolarización de los varones primero con una instrucción informal relacionadas con la escritura, lectura y educación física hasta la pubertad y luego formal orientada a la literatura, aritmética, filosofía y ciencia. En cambio en Roma, el principal objetivo de la educación era formar buenos oradores. Accedían a la educación los

ciudadanos libres, hasta los 12 años era mixta, luego continuaban su formación los varones de familias ricas y aquellas niñas que extraordinariamente su padre lo permitía, aunque no era bien visto.

Tanto para Roma como para Grecia, el Estado era la institución social más importante y encargada de la educación. Durante la Edad Media, por influencia del Cristianismo el control pasa a ser de la iglesia y de esta manera desaparece la educación liberal, ya que su objetivo es preparar al niño para “*servir a Dios, la iglesia y sus representantes*”. Surge el concepto de “*pecado original*”, el niño es percibido como un “*ser perverso y corrupto que debe ser socializado, redimido mediante la disciplina y el castigo*”, se lo consideraba un *hombre en miniatura que cambia de un estado inferior a uno superior*. Las mujeres no accedían a la educación, solo algunos varones. La educación y la crianza se relacionan al cuidado físico, disciplina, obediencia y amor a Dios, el desarrollo infantil no involucra la necesidad de amor. El niño era utilizado como mano de obra.

La infancia en la Antigüedad y Edad Media no era reconocida como etapa con sus propias características y cualidades. Hasta el siglo IV, existió el infanticidio como forma de resolución de la ansiedad que le ocasionaba el cuidado de sus hijos, lo cual influía en los hijos que sobrevivían. Con los que sobrevivían se practicaba la sodomía. (Lloyd de Mause, 1982)

Entre los siglos IV y XIII, empezaron a considerar que los niños eran poseedores de alma, motivo por el cual en vez de matarlos, los abandonaban. Eran entregados a amas de cría, monasterios o conventos, a otras familias como criados, donde los mantenían en situación de grave abandono afectivo. La población continuaba creyendo que los niños poseían una gran maldad y por eso era necesario azotarlos, no obstante, comienza a disminuir la sodomía.

El periodo que se da entre el siglos XIV y XVII, se caracterizó por una gran ambivalencia en la percepción del niño, si bien se le permitía entrar en la vida afectiva de los padres, se lo seguía considerando peligroso lo que exigía su moldeamiento.

Desde el periodo del Renacimiento al sg XVII, se retoman algunas ideas de la época clásica sobre la educación infantil. Paulatinamente, empieza a haber una preocupación por observar el desarrollo infantil. Erasmo (De Pueris, 1530) evidencia interés por la naturaleza infantil. Luis Vives (1492-1540) muestra interés por la evolución del niño, diferencias individuales, la educación de “anormales” y la necesidad de adaptar la educación a los

distintos casos y niveles, también por la educación de las mujeres. Comenius (1592-1670), plantea la importancia de brindar educación tanto a niñas como a niños, y el papel de la progenitora como principal educadora.

La corriente filosófica empirista favoreció un cambio en la concepción del niño. Locke (1632-1704), refiere que el niño recién nacido es como una “*tabula rasa donde la experiencia va dejando huellas*”.

En el siglo XVIII, se fortaleció la instrucción de los niños, se produjo una reducción radical de las proyecciones negativas de estos. Surgió la pediatría, favoreciendo junto con la mejora en los cuidados familiares la disminución de la mortalidad infantil.

Michel Foucault, nos recuerda que a lo largo del siglo XVIII se multiplicaron el número de instituciones de disciplina. La escuela cristiana además de “*formar niños dóciles*”, debía vigilar a sus padres (modo de vida, recursos, piedad, costumbres). Por esto, se constituyeron en “*Observatorios Sociales para penetrar hasta los adultos y ejercer sobre ellos un control regular*” (Foucault 2002:214). Al mismo tiempo, el hospital se convirtió progresivamente como “*punto de apoyo para la vigilancia médica de la población externa*” (Foucault 2002:215). También surgieron otras formas de disciplinamiento, a través de “*focos de control diseminados en la sociedad*”, como grupos religiosos, asociaciones de beneficencias, entre otros.

A partir de la Revolución Industrial y el inicio de la Burguesía, el niño deja de ser necesario como mano de obra. Por este motivo, se empieza a dar importancia a su escolarización. Además los cambios en la vida social y la familia originan contactos más estrechos entre padres e hijos.

En el siglo XVIII, Jean-Jaques Rousseau (1712-1778), en su obra *Émile ou de l'éducation* (1762) plantea una serie de principios básicos sobre cómo educar a los niños. Sostiene que el “*niño es bueno por naturaleza*”, que se debe adaptar la educación a su nivel y que es un ser con características propias, que sigue un desarrollo físico intelectual y moral. Además considera conveniente que la educación debía ser obligatoria para varones y mujeres.

Entre otros pedagogos y filósofos destacados de la época se encuentran Pestalozzi (1746-1827), Tiedemann (1748-1803) y Freobel (1782-1852).

Froebel propone la idea de “KINDERGARTEN” y enfatiza en la importancia de la continuidad educativa entre escuela- hogar-comunidad, como así también del juego infantil para desarrollo, interacción y contacto entre padre e hijos.

Entre el siglo XVIII y XIX encontramos una variedad de observaciones sobre niños realizadas por pedagogos, filósofos y hombres de ciencia.

Entre el sg. XIX y mediados del XX, se inició un periodo de socialización de los niños. Los padres empezaron a preocuparse por la educación de sus hijos y en ocasiones a ayudarles a las madres en los quehaceres que se relacionan con el cuidado de los hijos.

En la segunda mitad del siglo XIX observamos el inicio del estudio científico sobre el niño. Encontramos dos concepciones diferenciadas de la infancia y de la educación. Por un lado, en Europa Continental se cree en “la bondad natural del niño y la idea de una educación permisiva” (Rousseau). Por otro lado, en EEUU e Inglaterra, se considera que “el niño debe ser reformado mediante la educación autoritaria con uso del castigo físico y público” (Tradición Calvinista).

A mediados del siglo XX, siguió el método de ayuda basado en la idea de que el niño es el que mejor sabe lo que necesita en cada etapa de su vida, lo cual implica la participación activa de ambos padres, preocupándose por empatizar y satisfacer sus necesidades. No obstante, Lloyd deMause (1982), aclara que son pocos los progenitores que han aplicado sistemáticamente esta forma de crianza en los niños.

Interés de la medicina en niños, niñas y mujeres

Como pudimos observar hasta mediados del siglo XVIII la medicina se desinteresó de los niños y de las mujeres. Danzelot Jaque (1990), recién registra que hacia 1750 (mediados siglo XVIII), empezaron a existir numerosos autores médicos, seguido por administradores y militares que criticaron las costumbres educativas de los hospicios, la crianza con las nodrizas domésticas y la educación artificial de los niños ricos; porque consideraban que eran técnicas que favorecían tanto el empobrecimiento de la nación y la decadencia de su elite.

Se preocuparon en demostrar que era importante cuidar de los “bastardos” y reducir las tasas de mortalidad para luego destinarlos a tareas nacionales relacionadas con la colonización, milicia y marina, ya que imaginaban que al no contar con obligaciones familiares se podrían adaptar fácilmente.

Era habitual por parte de las mujeres, ricas o pobres, utilizar el servicio de las nodrizas para la crianza de niñas y/o niños. Por un lado, las mujeres pobres debían hallar nodrizas en pueblos lejanos, lo que daba lugar a la aparición de transportadores, abandono o maniobras turbias con los niños/as. En este contexto la mortalidad de los niños y niñas llegaba alrededor de los dos tercios en nodrizas alejadas y de un cuarto a las más cercanas. Por el otro, si bien los ricos podían pagar la exclusividad de las nodrizas, los médicos denunciaban los maltratos que recibían los niños por estas. También criticaban la educación que recibían por parte de los “domésticos” y proponían su vigilancia, debido a que utilizaban la violencia y modalidades inapropiadas para el desarrollo de los niños, como la práctica del fajamiento de bebés, el uso de los corsés para adolescentes con el objeto de bajar los talles y lograr una figura deseada, las historias que contaban sobre aparecidos, etc. Al mismo tiempo, las jóvenes eran confinadas hasta la edad de su presentación en sociedad, motivo por el cual no estaban preparadas para las tareas maternas.

Las obras de los siglos XVIII y XIX además de denunciar a los domésticos, alababan la lactancia materna, el juego educativo, apelaban a la regulación de las jornadas, creación de espacios reservados a los niños, sobre la noción de vigilancia (a favor de una mirada discreta, pero omnipresente de la madre). Su objetivo era disminuir al máximo las tensiones de los niños, favorecer la libertad de sus movimientos, el desarrollo de sus fuerzas y protegerlos de contactos que podrían ser peligrosos y depravados. Por esto, estimulaban la transformación de la morada familiar en un espacio programado donde los niños pudieran jugar y sea fácil el control de sus movimientos. Cambios que consideraban necesarios para la higiene, el tratamiento de enfermedades y la educación de los niños.

Para estas propuestas se necesitaba la alianza de la madre, quien podía ser la única en limitar el accionar de los domésticos e imponerse al niño. En el interior de la familia, la alianza privilegiada entre el médico y la madre tendrá como función reducir la distancia, de origen hospitalario, entre el hombre de saber y el nivel de ejecución de los preceptos atribuido a la mujer.

En cuanto al cuerpo social más pobre se criticaba la utilización irracional de la administración de los hospicios, debido a los pocos beneficios que el Estado obtenía de la crianza de los niños/as por su insipiente mortalidad.

Hacia el siglo XVIII, se produce una reorganización de los comportamientos educativos. Por un lado, orientado hacia la difusión de la medicina doméstica, que incluía un

conjunto de conocimientos y técnicas que debían permitir a la clase burguesa cuidar a sus hijos. Por el otro, destinado al cuidado de la “economía social”, dado que estaba dirigido a direccionar la vida de los pobres con el fin de disminuir el costo social de su reproducción y obtener un mínimo de gasto público. Acciones que formaron parte de lo que se ha denominado la filantropía. Además, la familia fue utilizada por los médicos contra las estructuras de enseñanzas, la disciplina religiosa y el hábito del internado.

Dicha alianza resultó provechosa tanto para el médico como para la mujer burguesa, ya que gracias a la madre el saber del médico se impone contra la hegemonía de la medicina popular y, por otra parte, la mujer adquiere importancia en el ámbito doméstico por sus funciones maternas, aumentando a su vez, su autoridad civil, debido al estatuto social que le proporciona el médico. La promoción de la mujer como madre, educadora y auxiliar del médico, servirá de punto de apoyo a las principales corrientes feministas del siglo XIX.

La influencia de los médicos sobre las familias, favorece hacia finales del siglo XIX el surgimiento de las primeras asociaciones de padres. Además se produce el inicio de la educación familiar y escolar mixta pública, igualándola a la educación privada respecto a sus principios de liberación física y protección moral.

En las familias populares, debido a su alto nivel de analfabetismo y precariedad en su situación económica, los preceptos higienistas se difundieron de manera diferente. Buscaron lograr una economía social, por medio de la vigilancia directa intentando frenar el abandono de niños en los hospicios, abandono de la crianza, incremento de los concubinatos, y vagabundeo de adultos y niños.

El estado, utilizó de manera estratégica los hospitales generales, conventos y hospicios para realizar “*intervenciones correctivas sobre la vida familiar*” y observatorio de “*las conductas populares*”, para reorganizarlas en función de “*imperativos económicos y sociales*”.

Con el fin de frenar estos abandonos y disminuir gastos, hacia 1837 se reemplaza la acogida hospitalaria por un sistema de ayuda en el domicilio a las madres con el pago de un salario (antes destinado a las nodrizas). Además se cambia el sistema del torno, creado en el siglo XVIII, por un sistema abierto. Finalmente las prestaciones se generalizaron a todas las categorías de madre, dando lugar hacia principios del siglo XX al surgimiento de las ayudas familiares.

En 1865, Meyer fundó la primera sociedad protectora de la infancia, seguido por Lyon. Se apoyaban en los comités de patronatos nacidos de la vigilancia de niños del hospicio. Su asistencia consistía en ayudas mensuales y la vigilancia de un inspector de la prefectura, al que temían y escuchaban sus consejos. Este tipo de asistencia había logrado disminuir en un seis por ciento la mortalidad infantil. De esta manera, se funda la “*madre de familia popular*”, quienes continúan con la remuneración colectiva y la vigilancia médico-estatal.

Se produjo un cambio, en el antiguo sistema de alianza y de filiaciones que estaba reservado para perpetuar el patrimonio por medio del casamiento, discriminaba los hijos legítimos y los ilegítimos de las uniones sexuales. Con el fin de frenar el incontrolable aumento de las cargas de asistencia surgieron campañas para lograr “*El restablecimiento del matrimonio entre la clase pobres*”. Sostenían que la legalización de las uniones entre hombres y mujeres de los pueblos, a través del casamiento, los alejaría de la promiscuidad, el mal vivir y el abandono de sus hijos. Como el matrimonio no formaba parte del deseo de los obreros como forma de vida, ya que era asociado con la adquisición de un “*estado*”, por medio de la dote (tienda, terreno, oficio, etc.) que las mujeres daban en compensación por el costo del matrimonio y de sus hijos, se reemplaza dicho costo, por el trabajo doméstico no remunerado de la mujer.

Podríamos decir que se da inicio a la división entre lo público y privado. Se fortalece el rol de mujer como “*mujer de la casa*”, “*madre atenta a la salud del hombre*”, se convierte en un instrumento para la “*civilización de la clase obrera*”. Se la preparaba para el matrimonio, que pudiera restablecer la vida familiar, inculcándole la abnegación como valor femenino. Para que tuvieran acceso al trabajo remunerado, se crearon carreras que fueran una extensión de sus actividades domésticas. Su incorporación en el ámbito laboral sería ocasional, hasta que el hombre logrará su estabilidad económica y profesional, para luego volver al hogar. Y en todo caso orientarse a profesiones administrativas, asistenciales y educativas relacionadas a su vocación “*natural*”.

El nacimiento de la vida familiar moderna fue diferente entre las familias burguesas y populares. En las familias burguesas, la alianza de la mujer con él médico, reforzó su poder interno y mediatizó el poder externo de la familia. En cambio, en las familias populares, se conformaron en función de una vigilancia circular entre sus miembros, se produjo un retraimiento en el campo social, aislándose y exponiéndose a ser vigilados.

Cabe destacar, que se produjo una diferencia significativa entre las posiciones tácticas entre la mujer burguesa y popular. Por un lado, la revalorización de las tareas educativas, estableció para la mujer burguesa una continuidad entre sus actividades familiares y sus actividades sociales, abriéndose un nuevo campo profesional en nuevas normas educativas y asistenciales. Convirtiéndose a su vez, en el soporte de una transmisión del patrimonio dentro de la familia y el instrumento de difusión cultural en el exterior. Por otro lado, la mujer popular debió cumplir un trabajo por su “naturaleza” relacionado con su status materno y su misión de velar por la retracción social de su marido y de sus hijos. De ella dependía la transmisión del patrimonio social, a diferencia de la familia burguesa que se hacía por testamento.

En lo que refiere a la infancia, en la familia burguesa se trazó en torno al niño un cordón sanitario que se limitó al desarrollo de su cuerpo y espíritu con el aporte de la psicopedagogía y controlado por una vigilancia discreta. En la familia popular, se destacó el modelo pedagógico de la libertad vigilada. El problema se encontró en la libertad excesiva, el abandono en la calle, por lo que se buscó límites en la libertad, haciendo retroceder al niño hacia los espacios de mayor vigilancia como la escuela y la vida familiar.

Nuevas lógicas de organización familiar en las últimas décadas

(Fines siglo XX e inicios XXI)

Nuevas formas de organización familiar

Durante los últimos 50 años, se produjeron importantes modificaciones en el mundo occidental respecto a las formas de organización familiar, entre ellas la disociación entre procreación y sexualidad, debido a la incorporación de métodos anticonceptivos, desvalorización del ritual religioso para el matrimonio, aumento de la esperanza de vida, cambios por la inestabilidad en el mercado de trabajo y legitimación de nuevas uniones. (Lucas Rubinich, 2011:43)

En forma paralela a la “familia nuclear tradicional”, se empezó a visibilizar progresivamente una multiplicidad de tipos de parentesco, familias monoparentales, y familias reconstituidas o ensambladas. Siendo estas últimas, en sus inicios altamente estigmatizadas, generadoras de diferentes controversias en tanto se le adjudicaba terribles consecuencias que podrían provocar en el orden social. Juzgaban a las familias originadas luego de una ruptura conyugal, como una forma desviada y se las incorporaba a los grupos de riesgo, en tanto algunos autores consideraban que la disolución de la familia nuclear influía negativamente en la crianza y socialización de los niños. Sin embargo, diferentes estudios en el área psicológica pudieron fundamentar que las posibles problemáticas que pudieran surgir de las separaciones, no se debían a la separación en sí misma, sino a la historia que había transitado el niño, el modo en que los progenitores asumieron sus roles maternos y paternos, sus desacuerdos antes del divorcio en relación a la crianza y educación de los hijos o las experiencias traumáticas sufridas antes de la separación.

En la actualidad nos encontramos con diversas formas de organización familiar en la que crecen los niños, niñas y adolescentes, las que han ido cambiando en consonancia con las transformaciones culturales, demográficas, económicas, sociales y políticas etc., que a su vez, han puesto en crisis los modos de intervención tradicionales hacia la familia desde las políticas públicas, instituciones y/o diferentes disciplinas. De esta manera, además de las familias nucleares, se conforman las extensas, unipersonales, hogares multi-nucleares y homo-parentales.

En cuanto al cuidado de los niños/as y adolescentes que por diferentes motivos no cuentan con sus progenitores, se encuentran el acogimiento informal por miembros de la familia o terceros, las instituciones residenciales, los refugios y otros espacios de protección,

los centros de tránsito. También se hacen visibles los denominados “hogares encabezados por niños”.

Alfredo Carballeda (2011:160), explica que las categorías/esquemas conceptuales y definiciones respecto a la familia no logran dar cuenta del todo y de una forma holística a las demandas actuales, presentándose de esta manera situaciones impensadas en las prácticas profesionales, institucionales y/o políticas sociales. Plantea la posibilidad de entender “la inestabilidad” como una característica, atributo o pauta típica de la época, en tanto que las *“circunstancias actuales quizás requieran de categorías y estructuras de análisis más flexibles y dinámicas, por fuera de las nociones y linealidades constituidas a través de la idea de la relación causa- efecto como forma explicativa de los fenómenos sociales”*. El autor, entiende que las familias se conforman con características heterogéneas e inestables, debido a que se “arman” y “desarman” de acuerdo a las circunstancias que se presentan.

María Elías Felicita (2011) en su artículo “Las nuevas formas de familia y los desafíos del siglo XXI”, intenta poner en evidencia las diferentes miradas que enfocan en la actualidad a las familias argentinas, que de alguna manera son “sostenidas” por el Estado nacional-provincial por medio de diversos planes. En la lectura de diferentes investigaciones, destaca la continuidad de políticas asistenciales propiciadas por el Estado social de la segunda mitad del siglo XX, que fomentan un modelo de familia homogéneo. Sin embargo, se evidencian las distintas conformaciones que ha asumido la familia en diferentes momentos y procesos sociales/económicos y/o políticos que ha atravesado nuestro país. Por este motivo, la autora plantea la necesidad de pensar en términos de “las familias”, estableciendo una discriminación positiva que permita pensarlas en su diversidad y heterogeneidad a los fines teóricos y de accionar profesional.

Crianza- maternidad –paternidad

Algunas producciones sobre la naturalización de la maternidad -paternidad

Durante el siglo XX, principalmente en sus últimas década se produce por un lado, un progresivo ingreso de las mujeres en el mundo laboral (ya sea por opción o necesidad), universitario y profesional, y por el otro, surgen desde la década del 60 prácticas feministas que insistieron fuertemente en la visibilización y reconocimiento del “trabajo doméstico y reproductivo” y la lucha por la igualdad de derechos. Al mismo tiempo, surgen producciones teóricas que empiezan en los años 70 a incorporar en la teoría social formulaciones sobre el concepto de género, poniendo en crisis la supuesta naturalidad de la superioridad del hombre sobre la mujer, como así también la naturaleza femenina y maternal para el cuidado y la crianza.

Para comprender estas nuevas formulaciones, es importante destacar, como operan de manera significativa, en la subjetividad de mujeres, varones, niños/as y/o adolescentes, los mitos sociales, en tanto conjunto de creencias que ordenan sus prácticas, como es el caso la maternidad y paternidad, la determinación de lo público y privado; la jerarquización de determinados valores que da lugar a lo permitido y lo prohibido.

Éstas producciones, como expresa Ana María Fernández (2010), legalizan, entre otras, la función social que cumple la procreación, favoreciendo el estereotipo tradicional del ideal de “mujer=madre”, cegando la posibilidad de contemplarla desde su singularidad y múltiples facetas (sexual, erótica, productivo- creativo, histórico, discursivo y poder, etc.). El mito Madre=Mujer, cobra eficacia a partir de su “*naturalidad*”, es decir que la maternidad forma parte de un fenómeno natural y no cultural. Aquí entra en juego la noción de instinto materno, que le permitiría a la madre cubrir instintivamente las necesidades de sus hijos. Su “*Atemporalidad*”, el mito inmerso en el orden natural, no se cuestiona en tanto fue, es y será así. Y “*La relación: a menos hijos más mito*”, exalta el valor de la maternidad por su dedicación, incondicionalidad y sacrificio.

La autora, hace especial hincapié en que estas creencias, además de encaminar la vida de la mujer como madre, organiza por un lado, el “vinculo madre-hijo” donde se mistifica su amor incondicional y se niega otros posibles fenómenos como la agresividad o erotismo. Y por otro lado, el “vinculo madre-padre-hijo”, donde al enaltecer la función materna se resta importancia a la función paterna.

Como ya hemos expuesto, estos sistemas de creencias, han sido transmitidos culturalmente, a través de diferentes canales, donde la educación informal y la religión han tenido un rol preponderante, principalmente en los sectores empobrecidos donde el acceso a la educación formal y a otros modos de pensar es casi inalcanzable. En cambio, aquellos sectores que han tenido mayor acceso a la educación formal y a otros ámbitos de interacción cultural han podido por lo menos ampliar, poner en crisis y hasta modificar dichas creencias consideradas absolutas, como es el caso del “rol exclusivo de la mujer como procreadora y cuidadora del hogar”.

Esta reconfiguración de los roles femeninos, pone en cuestionamiento los viejos modelos de paternidad dando lugar a una reformulación de las relaciones de género, vida familiar y conyugal. Isabella Cosse (2009), nos recuerda que la década del 60 y 70 con las nuevas formas de organización familiar, a través de los medios de comunicación se empieza a promover la figura de un padre que mantuviera una relación más afectuosa, cercana, fluida, con mayor responsabilidad y atención en cuidado de sus hijos. No obstante, ésta redefinición de la masculinidad no implicaba modificar el lugar que ejercía el varón en el espacio público y la autoridad que detentaba en el espacio privado.

La normatización de este modelo de paternidad fue acompañada por un nuevo paradigma de crianza de los hijos con corte psicológico, difundido en la Argentina principalmente por, Eva Giberti y su marido Florencio Escardó, pediatra reconocido de la época. Giberti propuso programas destinados a la educación de los hijos en base a la *“aceptación de la individualidad y la autonomía infantil y el rechazo de la violencia y el autoritarismo en las relaciones familiares”* (Isabella Cosse, 2009: 442). Este modelo fue incorporado en mayor medida por sectores medios y/o altos, que por los sectores populares.

Mónica Tarducci y Marcelo Zelarallán (2016), señalan que se registran las primeras sistematizaciones en el hemisferio norte entre los 70´ y 80´ sobre nuevas masculinidades. Entendiendo que existen distintas maneras de transitar la masculinidad, de acuerdo a las distintas sociedades y momentos históricos, surgen distintas líneas de investigación que buscan dar cuenta de la variabilidad en el género masculino y plantean alternativas teóricas y prácticas basadas principalmente en modificar algunos roles tradicionales y construir “nuevas masculinidades”. Entre las distintas opciones, los autores mencionan por un lado, **el movimiento de hombres que adhieren al llamado “mito poético”**, que afirma que *“la masculinidad deviene de patrones inconscientes profundos que salen a la luz a través de los mitos, ritos y leyendas que deben ser reinterpretados para reencontrar la “esencia”*

masculina pérdida y así renovar la masculinidad” (Tarducci & Zelarallán, 2016: 29). Por el otro, **el movimiento de hombres por la igualdad de género**, “*que aborda temas como subir el autoestima, disfrutar de los hijos e hijas, aprender a relajarse y divertirse cocinando o sostener comunicaciones no violentas, entre otras*”. (Tarducci & Zelarallán, 2016: 29)

Robert Bly (2009) (Citado por “Mujeres sin violencia” en su blog, 2016), plantea la importancia de reivindicar las características positivas de la masculinidad, que le permiten al hombre mantener la confianza y seguridad en sí mismo y que se dé un cambio hacia una personalidad más pacífica, abierta y receptiva. Estos nuevos modelos de masculinidad deberían basarse en una concepción igualitaria y no jerárquica que apunten a: aceptar su propia vulnerabilidad; aprender a expresar emociones y sentimientos; a pedir ayuda y apoyo; incorporar métodos no violentos para resolver los conflictos; aprender y aceptar actitudes y comportamientos tradicionalmente etiquetados como femeninos, como elementos necesarios para un desarrollo humano integral.

Ángels Carabí (citada por Mujeres sin violencia en su blog, 2016)⁵, propone el concepto “**nuevas masculinidades positivas**”, que incluye una masculinidad anti sexista, anti homofóbica, antirracista y anti clasista por parte de los varones. Entre sus cualidades incluye: compartir el control de la realidad de mujeres; no utilizar el poder para imponerse sobre otros/as; luchar por disfrutar de su trabajo y de su hogar por igual; compartir las labores domésticas y el cuidado de los hijos e hijas; agruparse con otros varones para plantear cambios en sus actitudes convencionales; promover la no violencia en sus hijas e hijos y en otros hombres; oponerse al machismo, reconocer las consecuencias negativas que éste ha traído a sus relaciones interpersonales; no ver amenazada su masculinidad por compartir sus puntos de vista con mujeres; no considerar la homosexualidad como un peligro para la masculinidad; ser contrario a una educación sexista y homofóbica para los hijos e hijas; estar de acuerdo con que la madre participe en el proceso de hacer al hijo un hombre, buscar que el hijo, desde temprano, no desarrolle una identidad masculina agresiva ni egocéntrica.

Prácticas de crianza, estilos educativos y de socialización

Hacemos referencia a los estilos de crianza debido a que por medio de estos se transmiten modelos preestablecidos culturalmente, siendo la familia uno de los principales agentes dentro del proceso de socialización. Entendemos que a través de las prácticas de

⁵ <http://www.gob.mx/mujeressinviolencia/articulos/nuevas-masculinidades-reconstruyendo-la-hombria>

masculinidades: reconstruyendo la hombría. 7/12/2016

crianza los progenitores o cuidadores buscan influir, educar y orientar a sus hijos para que puedan integrarse socialmente. Podríamos decir que estas prácticas difieren tanto entre los padres como también sus efectos sobre los niñ@s.

Si bien en la actualidad los principales estereotipos basados en el patriarcado han ido perdiendo lugar muy lentamente, aun nos encontramos con madres, padres, cuidadores, educadores y profesionales que continúan apegados a estilos de crianza tradicionales, basados en el autoritarismo, los estereotipos sexuales, roles y relaciones de géneros con representaciones binarias. No obstante, como ya hemos expresado surgieron nuevas formas de entender la paternidad/maternidad y modelos alternativos que promueven la revalorización de la vida familiar, en pareja, nuevas concepciones sobre sexualidad y maternidad y proyectos de vida alternativos.

María Aurelia Ramírez ⁶(2005:1,2), señala *que estas prácticas se relacionan con el tipo de disciplina, tono de la relación, niveles de comunicación y formas que adopta la expresión del afecto* (Rodrigo y Palacios 1998. Citado por la autora mencionada, 2005). Tomando a Palacios (1988), la autora explica que las prácticas educativas de los padres varían de acuerdo a diversos factores que agrupa en:

Un grupo relacionado con el niño: edad, sexo, orden de nacimiento y características de personalidad.

Un grupo relativo a los padres: sexo, experiencia previa como hijos y como padres, características de personalidad, nivel educativo, ideas acerca del proceso evolutivo y la educación y expectativas de logro que tienen puestas en sus hijos.

Un grupo relacionado con la situación en la que se lleva a cabo la interacción: características físicas de la vivienda y contexto histórico.

Al mismo tiempo, refiere que Baumrind (1973) definió cuatro modelos principales de educación: autoritario, permisivo, democrático y de negligencia-rechazo. Podemos encontrar padres que ejercen un **control** excesivo sobre el comportamiento de sus hijos. Buscan afirmar el poder a través del castigo físico, amenaza y/o privan al niño de objetos, ventajas materiales, afecto, etc. Dicho ejercicio de control puede darse de manera consciente o

⁶ Si bien existe una amplia bibliografía y estudios efectuado respecto a los diferentes estilos de crianza y/o prácticas educativas parentales, aquí nos centraremos en las que describe en su ensayo María Aurelia Ramirez, Padres y Desarrollo de los Hijos: Practicas De Crianza (2005).

inconsciente. En lo que respecta a la **comunicación** entre padre –hijo, por un lado observamos progenitores muy comunicativos que utilizan el razonamiento, explican y escuchan razones, alientan la participación de los niños, etc. Por el otro, padres con bajo nivel de comunicación, que no acostumbran a consultar a los niños, ni explican reglas, ni buscan razonar los problemas con sus hijos. Respecto a los **niveles de exigencia de madurez**, encontramos a los que presionan y estimulan a rendir al máximo a su hijos en los diferentes niveles (social, intelectual y emocional), a ser autónomos y tomar decisiones por sí mismos. Y otros padres, dejan que el desarrollo siga su curso, sin retos y exigencias. En lo que refiere a la dimensión de **afecto-hostilidad en la relación**, encontramos padres afectuosos e interesados en el bienestar físico y emocional; otros con conductas contrarias. De acuerdo a como se combinen estas dimensiones, se distinguen los cuatro estilos de prácticas educativas.

La autora señala, que los estilos educativos pueden comprenderse mejor encuadrados en ideologías que incluyen el desarrollo de los niños, su educación y el alcance del papel de los padres, contextualizadas de acuerdo a las condiciones de socialización personal.

Además refiere que las diferencias entre las prácticas de crianza, se encuadra en un planteamiento ecológico y sistémico del proceso evolutivo, en donde lo cultural, social y familiar forman contextos concretos donde los niños se desarrollan y socializan. Basándose en Ainsworth& Eichberg (1991), Carter& Middlemiss (1992) y Dix (1991) explica que las circunstancias que inciden en la configuración de los diferentes estilos educativos utilizados por los padres, se encuentran en las experiencias concretas de estimulación y socialización, las limitaciones o posibilidades relacionadas con los hijos, las ideas específicas respecto de sus capacidades, la experiencia previa como padres, la profesión, el nivel educativo, la forma en que los padres recuerdan su propia educación cuando eran niños, el bienestar económico y la personalidad de los padres. Estas cuestiones determinan las prácticas de crianza que también pueden estar influenciadas por otros factores relacionados con la cultura, la religión, la etnia y el género.

Por último, destaca la necesidad de enfatizar en la educación familiar, en la validez de las prácticas de crianza positivas y en la prevención de prácticas negativas que impliquen cualquier forma de abuso hacia el niño.

Pensar la crianza desde una perspectiva de género

Para construir una sociedad que deje de lado las practicas basadas en la desigualdad, discriminación, maltrato, dominación y sometimiento, donde las relaciones entre mujeres, niños /as, adolescentes y varones se desarrollen en el marco de respeto, en el acceso a iguales niveles de oportunidades, se requiere entre otras líneas de acción, la incorporación de modalidades de crianza con perspectiva de género. Es decir, la participación activa del varón en los cuidados parentales, en los quehaceres domésticos, y que la división de tareas sea el resultado de un proceso comunicativo, respetuoso, equitativo y acordado en base a los deseos y expectativa de cada uno de sus integrantes del grupo familiar.

Monica Tarducci y Marcelo Zalarallán (2016), manifiestan que en el campo de los estudios sociales se ha incorporado la “perspectiva de género” a partir de los “estudios de la mujer”. Este ultimo concepto revela que aprendemos a ser hombres y mujeres de acuerdo a lo que las sociedades definen como especifico de lo femenino y masculino. De esta manera, se refuerza la idea de que lo socialmente considerado como masculino y femenino es un producto de las relaciones sociales, culturales e historicas. Por un lado, mencionan, que las producciones academicas de la antropologa Margart Mead, fueron las primeras reflexiones hacia 1920/30 que advierten sobre la arbitrariedad de los papeles asignados según el género. En sus trabajos etnográficos demuestra que las normas y el resto de las organizaciones de las sociedades construyen maneras de actuar de las mujeres y varones, y que cada individuo es ubicado y socializado en la masculinidad o femeneidad desde su nacimiento en función de la presencia o ausencia de determinados rasgos anatomicos. Por el otro, advierten que Simone de Beauvoir, hacia 1949 expresaba que las desigualdades no se superarían con reformas legales, sino que para lograr la igualdad se debía hacer frente a los aspectos sociales y culturales que ubicaban a las mujeres en un lugar de inferioridad. Señalan que en la década del 80’, el concepto género adquirió un significado propio y la problematización de las relaciones de género logró desarticular el carácter natural que se asignaba a lo femenino y masculino. El sexo aparecería como algo fijo y el género como algo flexible relacionado con la cultura. Hacia la década del 90’ se visibilizan las reflexiones sobre género y derechos sexuales, y se cuestionan las consideraciones biológicas invariables. Judith Butler, plantea que las relaciones entre el sexo (biológico), el género (construcción de la masculinidad y femineidad) y el deseo (regido por la “heterosexualidad obligatoria”) se articulan de distintas maneras. En esta línea, manifiestan que en la actualidad las fronteras entre géneros se vuelven más complejas y difusas; y el concepto de “discriminación de género”, da cuenta de la

subordinación de que son objeto las mujeres, y también las personas lesbianas, gay, bisexual, trans e intersex (LGBTI) que son agraviadas por no cumplir con la normatividad sexual.

Incorporar la mirada de perspectiva de género, significa visibilizar la presencia de una marcada desigualdad en las oportunidades y en el ejercicio de poder entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito público como privado. Además comprender que estas desigualdades son el producto de construcciones sociales e históricas que impactan en la subjetividad de los individuos. Las primeras identificaciones que tienen los niños y niñas con los roles de género, es en el seno familiar a través de las observaciones que estos realizan de los modelos de conducta de sus progenitores y de la relación que establecen entre ellos. Donde se transmiten patrones esperables socialmente, esto es, formas de pensar, sentir y comportarse de acuerdo al género.

Es por esto, y acordando con Cecilia Merchán y Nadia Fink(2016), necesitamos empezar desde los primeros años, a quitar prejuicios y estereotipos que se entretujan en los conceptos de vínculos familiares, géneros y roles que se nos asignan desde el momento en que nacemos.

Diversos estudios refieren que el lugar del juego en los niñ@s es importante para su desarrollo integral, ya que a partir de éste tiene la posibilidad de explorar la realidad, indagar, conocer y descubrir lo que necesita para ser adulto, exteriorizar e interiorizar sus emociones, sentimientos y creatividad. Lo cual nos hace pensar que también es importante para la prevención y protección integral contra la violencia de género.

Por lo expuesto, es que resulta importante la promoción de juegos y juguetes no sexistas y no violentos que contribuya a consolidar un nuevo modelo social sustentado en relaciones entre mujeres y varones de corresponsabilidad, respeto y colaboración en la igualdad.

Modelos de crianza y Maltrato infantil

Bringiotti señala (2008), al realizar un recorrido histórico sobre la infancia que se puede observar que el abandono, los malos tratos y el abuso sexual en niñ@s eran prácticas habituales y naturalizadas en diferentes sectores, ocultándose de este modo la gravedad de los hechos.

Desde el siglo XIX los médicos forenses registraban casos que despertaban sospechas pero quedaban calificados como accidentes domésticos. A partir de 1961 se empieza a hablar de maltrato infantil casi exclusivamente físico, luego de que el Dr. Kempe (médico pediatra forense americano) organiza un simposio interdisciplinario en la Reunión Anual de la Academia Americana de Pediatría sobre el Síndrome del Niño Golpeado. Mucho más tarde se empieza a visualizar el abuso sexual (Bringiotti, 2004)

En 1970, Gil plantea las responsabilidades sociales e institucionales y en 1971, se menciona el maltrato emocional. En 1972, Cafley describe El Síndrome del Bebé Sacudido, que se caracterizaba por la presencia en niños lactantes de hemorragias retinianas, subdurales con ausencia de trauma externo o signos mínimos de maltrato, con graves repercusiones neurológicas. (Bringiotti, 2004)

Entre mediados de 1970 y mediados de 1980, se incluye la tipificación del Maltrato Infantil, como problema clínico, psicológico y social y se comienza a registrar el Síndrome del niño maltratado. En 1977 surge la Sociedad Internacional para la Prevención del Abuso y Negligencia al Niño (ISPCAN) y el 13 de mayo de 1986 la Carta Europea de los Derechos de los Niños Hospitalizados. (Bringiotti, 2004)

A partir de mediados de 1980, se observa principalmente en países desarrollados del primer mundo, diferentes programas orientados a la prevención, dirigidos a familias en riesgo, padres adolescentes, a niños y a diferentes situaciones de abordaje comunitario. (Bringiotti, 2004)

El maltrato infantil es definido por la OMS⁷ como:

“los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.”

⁷ <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

Actualmente, se entiende que el maltrato hacia la infancia constituye un problema mundial que provoca graves consecuencias en la vida de una persona. De acuerdo a los estudios internacionales una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños y 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia. Al mismo tiempo muestran que muchos niños son objeto de maltrato psicológico/emocional y víctimas de desatención.

Según la información vertida por la OMS, se calcula que cada año mueren por homicidio 41000 menores de 15 años. Al mismo tiempo, aclara que una importante proporción de las muertes debidas al maltrato infantil se atribuyen erróneamente a caídas, quemaduras, ahogamientos y otras causas. En situaciones de conflicto armado y entre los refugiados, las niñas son especialmente vulnerables a la violencia, explotación y abusos sexuales por parte de los combatientes, fuerzas de seguridad, miembros de su comunidad, trabajadores de la asistencia humanitaria y otros.

Tipos de maltrato infanto-juvenil⁸

1. Maltrato físico: cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o lo coloque en grave riesgo de padecerlo.
2. Abandono físico: aquella situación en que las necesidades físicas básicas del menor – alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en situaciones potencialmente peligrosas y/o cuidados médicos - no son atendidos temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño.
3. Maltrato emocional: hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio, crítica y amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles - desde la evitación hasta el encierro - por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.
4. Abandono emocional: la falta persistente de respuestas a las señales - llanto, sonrisas - , expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño y, la falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de alguna figura adulta estable.

⁸ Los siguientes tipología fue transcrita del material elaborado por Dr. Norberto R. Garrote (2000) quien cita En 1994, Gizalán, (Servicio Especializado en Orientación y Atención Familiar, San Sebastián, España) y el Manual de formación de profesionales de Save d Save the Children.

5. Abuso sexual: definido como “...*Contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuándo esta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro.*”⁹

Dentro de esta concepción de abuso sexual, se destacan las siguientes categorías:

- **Abuso sexual.** Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal, con contacto y sin contacto físico realizado sin violencia o intimidación y sin consentimiento. Puede incluir: penetración vaginal, oral y anal, penetración digital, caricias o proposiciones verbales explícitas.
- **Agresión sexual.** Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal con violencia o intimidación y sin consentimiento.
- **Exhibicionismo.** Es una categoría de abuso sexual sin contacto físico.
- **Explotación sexual infantil.** Una categoría de abuso sexual infantil en la que el abusador persigue un beneficio económico y que engloba la prostitución y la pornografía infantil. Se suele equiparar la explotación sexual con el comercio sexual infantil.

Dentro de explotación sexual infantil, existen diferentes modalidades a tener en cuenta, puesto que presentan distintas características e incidencia: tráfico sexual infantil, turismo sexual infantil, prostitución infantil y pornografía infantil.

6. Explotación laboral o mendicidad: los padres o tutores asignan al niño con carácter obligatorio la realización continuada de trabajos - domésticos o no - que exceden los límites de lo habitual, deberían ser realizados por adultos. Interfieren de manera clara en las actividades y necesidades sociales y/o escolares de los niños y, por último son asignadas con el objetivo fundamental de obtener un beneficio económico o similar para los padres o la estructura familiar.

7. Corrupción: conductas que impiden la normal integración del niño y refuerzan pautas de conducta antisocial o desviadas - especialmente en las áreas de la agresividad, sexualidad, drogas o alcohol.

8. Incapacidad parental del control de la conducta del niño: los padres o tutores manifiestan o demuestran claramente su total incapacidad para manejar de manera adaptativa el comportamiento de su/s hijo/s.

⁹ Definición aportada por National Center of Child Abuse and Neglect (1978). Citado por Save the Children.

9. Abandono: dejar literalmente al niño abandonado - en una puerta, plaza, tacho de basura sin intención aparente de volver.

10. Maltrato prenatal: consumo de drogas durante el embarazo que provoque que el niño nazca con un crecimiento anormal, patrones neurológicos anormales o con síntomas de dependencia física a las drogas.

11. Síndrome de Munchausen por poderes: Es un cuadro patológico en el que el padre o la madre (mayoritariamente son las madres) generan voluntariamente lesiones al niño, para hacerle pasar constantemente por enfermo. Puede llegar hasta el extremo de darle muerte.

12. Intoxicación: siguiendo a otros autores. (Molina Cabañero. 1997). podemos agregar esta forma específica de maltrato, que implica la ingestión de compuestos o sustancias químicas por acción del/de los padres. Suelen reconocerse los siguientes tipos: intoxicación intrauterina, intoxicación a través de la lactancia, intoxicación por descuido o negligencia e intoxicación violenta. Debemos diferenciarlas del Síndrome de Münchaussen mencionado anteriormente.

13. Maltrato institucional: Cualquier legislación, programa o procedimiento, ya sea por acción o por omisión, procedente de los poderes públicos o privados y de la actuación de los profesionales al amparo de la institución, que vulnere los derechos básicos del menor, con o sin contacto directo con el niño. Se incluye la falta de agilidad en la adopción de medidas de protección o recursos.

14. Formas raras y graves del maltrato infantil: son cuadros confusos que pueden llevar a suponer que se trata de lesiones accidentales. Ejemplos: quemaduras por microondas y quemaduras por secadores de pelo, intoxicación por sal común (cuyo exceso produce entre otros efectos deshidratación), aspiración de pimienta (oclusión de laringe, tráquea y bronquios; afecta también a esófago y estómago, la mayoría son fatales), síndrome de oreja en coliflor (golpe en el oído- torcedura vértebras y asfixia); ritualismo (ceremonias o prácticas "religiosas" donde se somete a los niños a diferentes formas de abuso); déficit de vitamina B12 muchas veces provenientes de madres vegetarianas estrictas que alimentan sólo a pecho a sus hijos sin ningún tipo de complemento. (Casado Flores. Díaz Huerta., Martínez González- 1997 p. 125).

15. Secuestro y sustitución de identidad: para referirse a todos aquellos casos, en los que el menor era separado de su madre no bien nacía para ser entregado a personal policial o personas relacionadas con los secuestradores, negando su identidad y la posibilidad de vuelta a su familia de origen. Así mismo incluye a los menores secuestrados con sus padres y entregados a otros sujetos no familiares. (Finkelhor, 1986).

Efectos del maltrato hacia la infancia

Un aspecto importante a resaltar es el impacto que genera en los niñ@s criarse en contextos donde la violencia intrafamiliar forma parte de su realidad cotidiana ya sea porque un adulto ejerce maltrato sobre otro y los niños son testigos o porque los adultos ejercen maltrato hacia los niños.

Diferentes estudios efectuados a nivel internacional, demuestran que el maltrato infantil provoca un alto nivel de sufrimiento tanto para los niños y las familias, y generalmente suele tener consecuencias a largo plazo, por el estrés que este ocasiona, asociado a trastornos del desarrollo cerebral temprano, que en casos extremos puede alterar el desarrollo del sistema nervioso e inmunitario.

Como señala Bringiotti (2005), los efectos que produce el maltrato infantil no se dan de manera determinada, sino que sus efectos suelen ser mediatizados por recursos y factores de protección. Explica que para el análisis y comprensión del problema, los modelos teóricos más adecuados son aquellos que tiene en cuenta un conjunto de variables que incluyen: **“lo individual”**, es decir, *características e historias personales de cada uno de los padres, experiencias infantiles de apoyo y afecto; modelos parentales adecuados, presencia de figuras de apego, y también se incluyen las características del hijo, deseado, aceptado, si posee algún tipo de problema, enfermedad ó discapacidad; “lo familiar”*, se hace hincapié en las relaciones vinculares desarrolladas por la pareja, si está ó no presente, relaciones con los hijos; **“lo social”**, condiciones laborales y económicas, las características de la vivienda, las presencia ó no de redes de apoyo social y localidad de los vínculos hacia fuera; y **“lo cultural”**, los estereotipos de género que se favorecen; las ideas acerca del papel que debe desempeñar la mujer y el hombre, la tolerancia al castigo en la educación, y la concepción de la infancia y lo que necesita un niño. (Belsky, 1993; Arruabarrena y De Paúl, 1994; Corsi, 1994, 2003; Barudy, 1998; Bringiotti, 1999; 2000; 2002) (Citado por Bringiotti, 2005).

Si bien, cada familia tiene un modo particular de organización que debe ser respetada, el límite se debe colocar cuando se vulnera el bienestar y el adecuado desarrollo psicofísico crecimiento de los niñ@s y/o adolescentes, es decir que aparece una posibilidad de riesgo.

Bringiotti (2005), hace hincapié en dos cuestiones que generan permanentemente debate debido a que involucran a las familias, los niñ@s y la calidad de su desarrollo con efectos negativos a corto, mediano y largo plazo. Se refiere por un lado, a la importancia de

efectuar una distinción entre **negligencia y pobreza**, debido a que en nuestro país, con el objetivo de no criminalizar la pobreza y reclamar el rol que le corresponde al estado se ha desvirtuado dicho fin y no se ha judicializado ningún caso por temor de castigar a una familia por encontrarse en situación de pobreza. Y por otro lado, al **abuso sexual intrafamiliar**, debido a la existencia de una concepción fuertemente arraigada de sacralización de la familia que lleva a la paralización o negación de evidencias de la perpetración de abuso sexual por parte de un familiar.

Respecto a la distinción entre negligencia y pobreza, aclara que:

La línea divisoria, estaría marcada por aquellos casos en los que contando con los recursos ó con posibilidades de lograrlo no se satisfacen las necesidades básicas de los niñ@s, en estos casos se ha podido observar que la mera ayuda económica ó la provisión de recursos no mejora la situación de los niños ya que se carece de las mínimas estructuras de organización psíquica y practica. Cuando la familia no es realmente negligente sino victima de la crisis económica, la ayuda es bien recibida y utilizada, porque se sabe cómo hacerlo y está presente la intención y la posibilidad de proveer de lo necesario a sus hijos. El análisis de cada caso, articulando lo macro y lo interno permitirá hacer un buen diagnostico que oriente las acciones a seguir. La variedad de los casos lo hace imprescindible - se puede ser pobre y no negligente; se puede ser rico y negligente - sin negar el impacto del contexto que rodea a la familia. (Bringiotti, 2005:11)

Bringiotti (2008), señala que hay varias corrientes explicativas que, a lo largo del tiempo, intentan dar cuenta de los motivos por los que ocurre el maltrato, se encuentran los modelos de primera generación o unicausales (1970); los modelos de segunda generación o de interacción social (1980) y modelos de tercera generación o modelos cognitivos:

Dentro de estos últimos el **modelo ecológico ecosistémico (de tercera generación)**, ha articulado un conjunto de factores psicológicos y sociales asociados a la ocurrencia de los malos tratos infantiles, con el objetivo de superar posturas extremas que adjudican la responsabilidad a los individuos o las deficientes condiciones socioeconómicas entendidas como generadoras de maltrato, independientemente de las estructuras de personalidad y la historia de sus miembros.

La autora explica que la aplicación del modelo ecológico ecosistémico (Belsky, 1993. Citado por Bringiotti, 2008) si bien, para los abordajes investigativos y terapéuticos resultó inicialmente de mucha utilidad al determinar los factores de riesgo presentes en familias/contextos maltratantes o de alto riesgo, no pudo dar cuenta que ante la presencia de factores similares las respuestas eran diferentes. Así, a partir de diversas investigaciones se fue incorporando el concepto de factores de compensación y de resiliencia (Barudy Labrin, 2006. Citado por Bringiotti, 2008).

Los factores compensatorios, también denominados factores de protección, son los que permiten reducir los efectos perjudiciales de los factores de riesgo. Molina & Barbich, explican que:

...son aquellos entornos o condiciones capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos, y que pueden, en consecuencia reducir los efectos de circunstancias desfavorables. Funcionan como defensas de los efectos negativos de los factores de riesgo. Se encuentran en los diversos niveles de la ecología del desarrollo". "El papel de los mecanismos protectores es esencial a los fines de contrarrestar las interacciones moderadamente perjudiciales entre padres e hijo/a. Ejemplo de ellos son: apoyo social positivo, la estabilidad socioeconómica y los progresos obtenidos en el comportamiento del NNyA. (2012:105)

Aspectos Metodológicos

Metodología

El diseño de una investigación es “un conjunto articulado de decisiones epistemológicas, teóricas, metodológica y técnicas...” (Sautu 2005:21). Apunta a la producción de material que sirva para el análisis de posteriores investigaciones y por lo tanto su elaboración debe ser rigurosa ya que a través de ella se va construyendo el conocimiento científico.

Uno de los ejes que contribuyen a la buena definición de los objetivos, el marco teórico y la selección de técnicas lo constituye la claridad con que se plantea el problema a indagar.

En nuestro caso el problema que motivo el trabajo se planteo en los siguientes términos.

Problema:

La reproducción de patrones patriarcales a través de los modelos de crianza recibidos y posteriormente utilizado por las cuidadoras y/o cuidadores está a menudo acompañada con la naturalización de las situaciones de violencia. La prevalencia de estas situaciones hace interrogarnos respecto a qué tipo de modelos de crianza legítima o deslegítima el autoritarismo, la desigualdad de género y la violencia como dispositivo de vinculación.

La Investigación

En razón de lo planteado precedentemente debemos decir que el presente estudio constituye una investigación de tipo exploratorio- descriptivo con un diseño básicamente cualitativo. Carlos Sabino señala que las **investigaciones exploratorias** “... se proponen alcanzar una visión general, aproximativa, del tema de estudio...”. Y respecto a los estudios **descriptivos**, refiere que “:... se proponen conocer grupos homogéneos de fenómenos utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamientos. (...) Se ocupa de la descripción de hechos a partir de un criterio o modelo teórico definido previamente.” (Sabino; 1986:88)

Esta investigación de carácter cualitativo se caracterizó por un diseño flexible, con una idea general sobre las personas que se debería entrevistar y el modo de encontrarlas y con disposición a cambiar de curso después de las entrevistas iniciales. Se siguieron los aportes de Taylor y Bogdan, autores que no dan importancia al número de “casos” estudiados, sino

al potencial de cada caso para lograr el desarrollo de comprensiones teóricas sobre el área estudiada de la vida social y así en este estudio las entrevistas concluyeron, cuando las mismas dejaron de producir “comprensión auténticamente nueva”. (Cap. 4: pág. 108).

Con este criterio se buscó indagar desde una perspectiva de género cuales son las prácticas de crianza que prevalecen en las madres y/o cuidadoras de los niñ@s y adolescentes de sectores de populares, dado que en el desarrollo del trabajo profesional se ha observado con preocupación la existencia, en algunas familias, de diferentes tipos de maltratos naturalizados como formas habituales de disciplinamiento y/o cuidado.

Para tal fin, la unidad de análisis del trabajo de campo estuvo conformada por 17 mujeres a cargo del cuidado de niños/as y/o adolescentes, por ser sus madres, abuela abrigadora y cuidadora. La elección de las entrevistadas, fue a través de referentes barriales, profesionales y/o vecinas. Las mismas concurrían por diferentes motivos a Ong ANA, CIC Martillo, Servicio Social Jorge Newbery, Patronato de Liberados y Programa Argentina Trabaja.

Todo el desarrollo teórico y posterior trabajo de campo apuntó a la justificación de los siguientes objetivos:

Objetivos Generales:

- Analizar los patrones de crianza que transmiten los progenitores/as y/o cuidadores/as a los niñ@s y adolescentes de sectores populares y la forma en que ese modelo incorporado naturaliza o deslegitima situaciones de violencia.
- Indagar sobre la percepción que tienen los progenitores/as y/o cuidadores/as respecto a sus prácticas de crianza en relación al género.

Objetivos específicos:

- Describir los principales patrones de crianza que transmiten los cuidadores y/o cuidadoras a los niños y/o adolescentes.
- Identificar cuáles son los estereotipos que poseen los cuidadores y/o cuidadoras respecto al tipo de educación que deben recibir los niñ@s y/o adolescentes de acuerdo al género.

- Analizar la distribución de roles que prevalecen en el ámbito familiar de acuerdo al género.
- Describir los diferentes tipos de violencia de los que pueden ser víctima los niños y/o adolescentes e indagar sobre la manera de legitimarlas en las prácticas de crianza de padres y/o cuidadores.
- Establecer las posibles relaciones existentes entre las prácticas de crianza de acuerdo al género y la vivencia de situaciones de violencia.

Momentos del Trabajo

En una primera instancia se recopilaron, seleccionaron y analizaron fuentes secundarias; se consultó bibliografía especializada, estadísticas, convenciones, leyes y normas relacionada a infancia, modelos de crianza, violencia de género y maltrato en la infancia.

En una segunda etapa, se efectuaron entrevistas semi-estructuradas a diferentes madres y/o cuidadoras de los sectores populares de la ciudad de Mar del plata, durante el año 2017.

Para ello se procedió previamente a la detección y posterior ordenamiento de categorías analíticas relevantes.

En las entrevistas se buscó obtener información necesaria para el cumplimiento de los objetivos de investigación, en algunos casos se ampliaron las preguntas de acuerdo a situaciones particulares o para hacer precisos algunos puntos. Se intentó comprender a las personas dentro del marco de referencia, a través del cual ejercen su rol en la crianza y cuidado; establecer un paralelo con sus propias infancias y posibles historias de maltrato hacia ellas y/o hacia sus madres e indagar sobre el grado de participación de los varones en la crianza de los niñ@s.

Además, se exploró sobre algunas estrategias de reproducción familiar¹⁰, organización e interacción familiar, tipo de enseñanzas, prácticas y acuerdos para el cuidado de los niños, distribución de las tareas domésticas y laborales analizado desde la perspectiva de género, características de los vínculos y roles familiares, lugar del juego y esparcimiento.

¹⁰ Hintze, utiliza el término **Estrategias de reproducción** para referirse a aquellas que desarrollan los sectores populares urbanos para satisfacer sus necesidades de alimentación, vivienda, educación, salud, vestuario, etc., planteando que “la unidad familiar genera o selecciona satisfactores para alcanzar sus fines reproductivos por medio de la combinación de las posibilidades a su alcance a través de un entramado de actividades que la relacionan con los demás agentes sociales.” Al mismo tiempo, aclara que la idea de las estrategias como un entramado social complejo de comportamientos no remite sólo al plano económico ni de la reproducción material. Explica que las acciones de las familias se conforman en lo que Bourdieu denominara “habitus”. En tanto organizador de la experiencia, este concepto enfatiza que las relaciones económicas entre clases y grupos sociales no son independientes de las instancias ideológicas, culturales y políticas.

Trabajo de campo

Aproximación al trabajo de campo

Las transformaciones en el modelo de familia instituida, el cambio en los papeles desde donde se ejercía el control, la ayuda, el disciplinamiento y transmisión de pautas culturales sacuden a individuos y sociedad al romperse en el imaginario la familia nuclear/patriarcal. La mirada de género irrumpe en este escenario e intenta avanzar para operar en la crianza.

El desarrollo precedente ha intentado describir los núcleos temáticos que dan dimensión - en la historia y actualidad- sobre la idea de infancia y crianza. En los siguientes apartados – en relación a dichos ejes – se dará cuenta de la incidencia de los modelos de crianza y la percepción de familia de las madres/cuidadoras, la forma de pensar y actuar la crianza de sus hij@s, y la manera que instalan a la violencia, como posible mecanismo disciplinador.

Dado que resulta necesario contextualizar el trabajo de campo realizado con mujeres concurrentes a distintas organizaciones/instituciones vinculadas principalmente a la niñez en la ciudad de Mar del Plata durante los años 2016/17, en el ítem siguiente se realizará una breve descripción del perfil demográfico, económico y social de la ciudad donde se efectuó el relevamiento de los datos.

Descripción territorial, perfil poblacional y organizacional de la ciudad de Mar del Plata.

Mar del Plata es la ciudad cabecera del Partido de General Pueyrredón (PGP), ubicada sobre mar argentino al sudoeste de la provincia de Buenos Aires, a 404 km. de la capital de la República Argentina. El PGP posee una superficie de 1453.4 km² y limita con los Partidos de Mar Chiquita, General Alvarado y Balcarce.

La ciudad y sus alrededores tienen una variedad de opciones paisajísticas que la posicionan ventajosamente como centro turístico. Por otra parte, El Puerto de Mar del Plata, se destaca como puerto pesquero y subsidiariamente como vía para la exportación de otros productos de la zona.

Cuenta con una población estable de 626.867 habitantes, integrada por heterogéneos sectores sociales que distribuidos geográficamente¹¹ muestran un importante contraste entre la zona costera y centro fundacional de la ciudad, que incluye los sectores socioeconómicos medios y altos; una zona intermedia que bordea la anterior y, hacia el oeste, una zona periférica, que reúne la población más pobre con una infraestructura y provisión de servicios deficientes. Dentro de esta última zona, se identifican cuatro zonas críticas: una al norte (Las Dalias/Alto Camet), dos al oeste (Herradura Noroeste y Belgrano) y una al sur (Del Barco). En estos sectores es donde se evidencia una marcada desigualdad respecto al acceso a servicios básicos, disponibilidad de infraestructura y equipamientos urbanos.

Es importante aclarar, que en las últimas décadas con el aumento de la población se observó por un lado, el desarrollo inmobiliario de zonas con perfiles medios y altos, con servicios acordes a la demanda; y por el otro, el crecimiento de barrios nuevos en lo periurbano, con aumento de sus habitantes a partir de relocalizaciones y ocupaciones ilegales de terrenos libres que agravaron el déficit de la infraestructura urbana, provocando el aumento del deterioro medioambiental, aislamiento y conflictividad social.

De acuerdo a datos proporcionados por el INDEC¹², durante el tercer trimestre del 2017 del total de la población marplatense el 23.8% se encuentra en situación de pobreza, es decir 148.962 personas, de los cuales 6 %, 37.614 habitantes, se ubica bajo la línea de indigencia. Estos sectores de la población intentan cubrir sus necesidades a través de la demanda de recursos en servicios sociales ubicados territorialmente, que si bien cuentan con programas de transferencia dineraria que brinda el estado municipal, no llegan a cumplir con los requerimientos de los usuarios por falta de recursos económicos y humanos.

Respecto al nivel educativo de la población marplatense, se evidencia un alto nivel de instrucción por encontrarse en una zona con amplia oferta educativa pública y privada a nivel primario, terciario y universitario. Sin embargo, se observa altos niveles de desigualdad en los barrios que conforman el cinturón oeste, donde los niveles de alfabetización se reducen drásticamente. Son los sectores sociales de menores ingresos y mayor vulnerabilidad los que utilizan los establecimientos públicos municipales y provinciales, que se distribuyen

¹¹ <https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/gobierno/plan%20de%20accion%20mdp-bid.pdf>

¹² https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/EPH_cont_3trim17.pdf Informes Técnicos vol. 1 nº 227 Trabajo e ingresos vol. vol. 1 nº 9 Mercado de trabajo. Indicadores socioeconómicos (EPH) Tercer trimestre de 2017.

territorialmente en diversos sectores de la ciudad. En estos lugares se reproducen las situaciones por falta de recursos humanos y materiales, por lo que suelen ser noticia por su estado de precariedad, dificultad de acceso por inundaciones o falta de transporte público.

Los sectores productivos característicos del Partido de General Pueyrredón, están ligados en primer lugar a sectores de servicio, luego comercio, industria pesquera (seudo cooperativas) y por último hotelería-gastronomía (principalmente en épocas estivales). Otro sector productivo es el frutihortícola, donde se destacan altos niveles de explotación laboral (cuasi-exclavitud), ocupada por mano de obra migrante boliviana, por encontrarse en situación de ilegalidad.

Las familias de los sectores populares ensayan diversas estrategias de supervivencia cotidiana ya que los adultos cuentan con niveles bajos de educación, altos niveles de analfabetismo digital, precariedad habitacional, escaso acceso a la salud y trabajo, etc. La mano de obra de esta franja poblacional en su mayoría pertenece al sector informal de la economía (cuentapropismo, trabajos transitorios, servicios domésticos, cuidado y atención de personas, venta/promociones domiciliarias, gastronomía, construcción, carga y descarga de pseudo cooperativas de procesamiento de pescado, programas de formación laboral, cuida coches, cirujeo, venta ambulante, etc.). Dentro de sus proyectos de vida y realización suelen sólo contemplar estrategias sociales y económicas para sobrevivir.

De acuerdo al último informe socio-laboral del Partido de General Pueyrredón, disminuyó la tasa de desocupación a partir de que ha bajado el número de mujeres que buscan trabajo. Para el Grupo de Estudio de Trabajo:

...el tercer trimestre de 2017 hay 17.700 ocupados más que en el tercer trimestre de 2016, aumento que se encuentra explicado principalmente por puestos de trabajos precarios e informales: el 57,6% son asalariados no registrados, el 28,8% no asalariados (principalmente cuenta propias) y tan sólo un 13,6% son asalariados registrados. (GrET 2017:2).

Sin embargo, mar del plata continua entre los primeros cuatro aglomerados con mayor tasa de desocupación. Respecto a la tasa de subocupación, dicho informe expresa que:

...creció del 13,4% al 15,0%, de los cuales 9,2% son demandantes de empleo y 5,8% no demandantes. Con este valor, la ciudad se ubica nuevamente como el aglomerado con la mayor tasa de subocupación horaria del país. Lo más preocupante es que este

nivel de subocupación (para un tercer trimestre) no se registra desde el período 2003-2005, momento en que Argentina se encontraba saliendo de una de las peores crisis económico-sociales de la historia. (GrET 2017:9).

En cuanto a los aspectos sanitarios, a nivel provincial cuenta con el Hospital Interzonal de Agudos (HIGA), Hospital Materno Infantil (HIEMI), y a nivel municipal con el Centro de Especialidades Medicas Ambulatorias (Cema) y Centros de Atención Primaria (CAPS), ubicados en diferentes zonas de la ciudad: 2 de Abril, 9 de Julio, Aeroparque, Alto Camet, Ameghino, Antártida Argentina, APAND, Batán, Belgrano, Belisario Roldán, Centenario, Centro de Salud 1 (actualmente cerrado por reformas), Centro de Salud 2, Colonia Barragán, Colonia Chapadmalal, Don Emilio, El Boquerón, El Martillo Estación Camet, Estación Chapadmalal, Faro Norte, Félix U. Camet, Ingeniero Miconi - Parque Independencia, I.R.E.M.I, La Peregrina, Las Américas, Las Heras, Libertad, Meyrelles, Newbery, Parque Hermoso, Playas del Sur Guardias las 24 horas y Santa Rita.

Mar del Plata es el séptimo conglomerado urbano del país y una de las ciudades más importantes de la Provincia de Buenos Aires. En las últimas décadas, merced a un importante flujo migratorio ha visto sobrepasada su infraestructura edilicia y de servicios esenciales, al tiempo que ha resentido su calidad de vida en virtud del déficit de programas y servicios para los grupos etareos más vulnerables y que justamente marcan su preeminencia en el perfil poblacional: adultos mayores y niños/as y adolescentes.

La ciudad ostenta un alto grado de fragmentación no sólo social sino territorial, observándose en el cinturón oeste el mayor riesgo económico, social habitacional y sanitario.

Los niñ@s y adolescentes de estos sectores sociales se ven privados de sus derechos fundamentales, como el acceso al juego y ambiente saludable, debido a que sus viviendas se encuentran ubicadas en zonas inadecuadas con pocas posibilidades de saneamiento, altos niveles de precariedad y hacinamiento.

Se registra además trabajo infantil, niños en situación de calle, etc. Esto nos permite asegurar, como plantea el informe de UNICEF (2016), que a pesar de la existencia de un paradigma de protección integral de los derechos del niñ@ y/o adolescentes, las brechas entre el derecho formal y su ejercicio efectivo se amplían de acuerdo al lugar donde nacen y las características socioeconómicas y laborales de sus hogares. Ante esta realidad, no podemos perder de vista que el significado que se le asigna a la niñez y sus necesidades, además de

variar a lo largo de la historia, cambian de acuerdo al contexto social en que se encuentra inmerso.

En los últimos años la problemática de la niñez ha adquirido gran relevancia en nuestra ciudad, a partir de la sanción de la Ley 13298 de Promoción y Protección de los Derechos del Niño. Esta ha dado lugar a la Creación de los Servicios Zonales a nivel provincial y los Centros de Protección a nivel municipal, además de la creación del Consejo Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, formalizado con la ordenanza 18897. No obstante, todavía nos encontramos con gran parte de la población infantil en situación de vulnerabilidad, ya sea por la falta de recursos humanos y económicos destinada a estas instituciones para la atención como así también por las constantes crisis socioeconómicas a la que nos enfrentamos.

Para la atención de la niñez se cuenta con la Dirección Municipal de Niñez, Adolescencia y Familia, que es la encargada de impulsar políticas de protección a los derechos de niños, niñas y adolescentes en Mar del Plata y Batán. Esta Dirección tiene a su cargo los siguientes servicios: 11 centros de protección de derechos de la niñez, que funcionan en distintos barrios de Mar del Plata y Batán; Cine en los Barrios; Mar de chicos; Violencia entre pares; Casas del niño y centros recreativos; Casas de Abrigo; Becas; 102 - Equipo de atención a niños y niñas en situación de riesgo; Enviñón y Enviñón Volver.

Además, en la ciudad se cuenta con diferentes Organización No Gubernamentales (ONG) destinadas a la atención a la niñez y su familia con diferentes modalidades de atención, marcos teóricos y concepciones ideológicas. Entre otras, encontramos: Punto de Encuentro (PET), ANA ONG, EnRed, Unicornio; Centro Comunitario de La Hermana Marta; Benahia, CAFER, etc.

Entre otras instituciones u organización a la que las familias de los sectores populares asisten encontramos, los Centros de Integradores Comunitarios (CIC): Barrio Martillo y Malvinas Zona Norte; Centros de Desarrollo Infantil (CDI): La Herradura, Newbery, Pueyrredón, Belgrano; Comederos y Merenderos; etc.

Las mujeres del estudio

Eleonor Faur (2014) en su libro “El cuidado infantil en siglo XXI. Mujeres malabaristas”, explica que un elemento clave para definir las estrategias de cuidado es si la mujer trabaja fuera de la casa o no, lo cual de alguna manera se asocia a las oportunidades que brinda el mercado laboral y con la estructura del hogar. Señala que:

...las decisiones sobre la organización del cuidado se relacionan estrechamente con el trabajo femenino y con el esfuerzo por parte de las mujeres para conciliar responsabilidades con respecto a sus tiempos de dedicación a la familia y a la participación laboral. En término de género, el ideal de la mujer-madre responsable principal del cuidado se encuentra extendido entre quienes trabajan y quienes no lo hacen, y entre las mujeres más pobres, las clases medias y las de clase media alta. No obstante la diferencia de clase, posición en el hogar, oportunidades de trabajo y ubicación territorial, delinean perfiles diferenciales”. (Faur 2014: 55)

Es justamente esta diferenciación la que, a partir de los siguientes indicadores, marcará la condición de las mujeres que constituyen la unidad de análisis de este trabajo.

Perfil de las entrevistadas

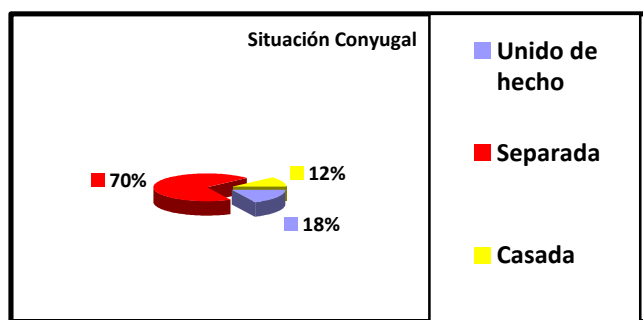
Con la información recabada a partir de las entrevistas individuales, se elaboró una matriz de datos que incluyó el perfil de las entrevistadas, a través de indicadores tales como: nivel de instrucción, edad, situación conyugal, cantidad de hijos, inserción laboral, estrategias de reproducción, grado de vulnerabilidad y antecedentes en violencia de género.

A continuación se agruparon por núcleos temáticos significativos las respuestas de las entrevistadas respecto a sus propias historias de crianza, sus modelos vinculares, la educación de sus hijos, etc. Para poder procesar e inferir los grados de concordancias/diferencias en relación a las dimensiones analizadas.

Con toda esa información se procedió, en un tercer momento, al procesamiento de los datos para su análisis y extracción de las conclusiones.

En el apartado siguiente se exhiben los datos surgidos de las entrevistas a las mujeres de esta muestra, cuya edad promedio es de 38 años, siendo la media de hijos 4.

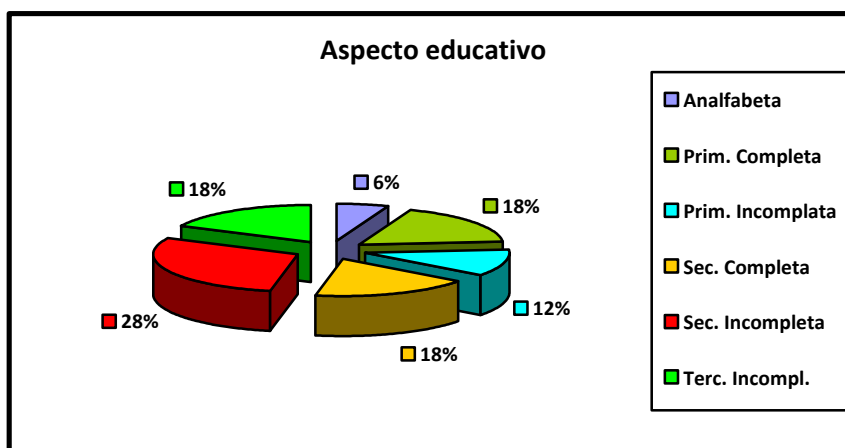
Situación Conyugal



Como se observa en el gráfico, en esta muestra el 70% (12) de las entrevistadas está separada y el 30% (5) conviven con sus parejas, de este último grupo el 18% (3) se encuentra unida de hecho y el 12% (2) casada.

Estrategias de reproducción familiar de las entrevistadas

Nivel educativo



Se puede observar que el nivel educativo de las entrevistadas es heterogéneo, sin embargo resulta significativo resaltar que un 82% (14) concluyó sus estudios primarios, de este porcentaje un 18% (3) completaron solo sus estudios primarios, el 28% (5) cuentan con estudios secundarios incompletos, un 18% (3) culminaron sus estudios secundarios y el 18% (3) restantes iniciaron estudios terciarios.

Respecto al 18% (3) restante, solo 12% (2) no logró concluir la escuela primaria y 6% (1) no se encuentra alfabetizada.

Es importante destacar, primero que de las entrevistadas con terciario incompleto, dos continúan cursando su carrera terciaria con mucho esfuerzo debido a que son únicas proveedoras económicas de su hogar por encontrarse separadas y no percibir cuota

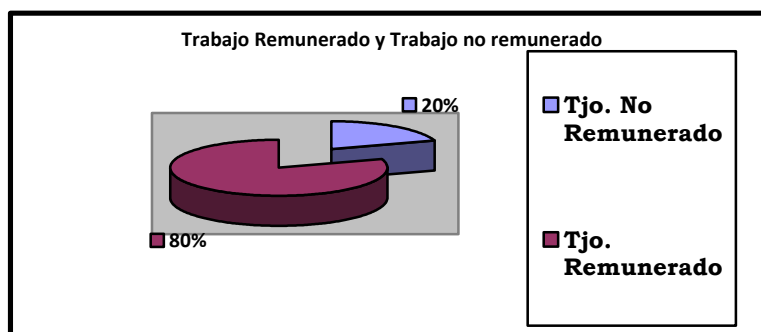
alimentaria por parte del progenitor; y la tercera se vio obligada a interrumpir sus estudios por dificultades económicas e inestabilidad habitacional pero manifiesta intenciones de continuar.

Segundo, las mujeres que contaban con secundario incompletos, se encontraban cursando el programa fines para concluir sus estudios.

Tercero, las entrevistadas con primario incompleto se encontraban cursando sus estudios primarios.

Y finalmente la entrevistada sin estudios al momento de la entrevista se encontraba iniciando un programa de alfabetización.

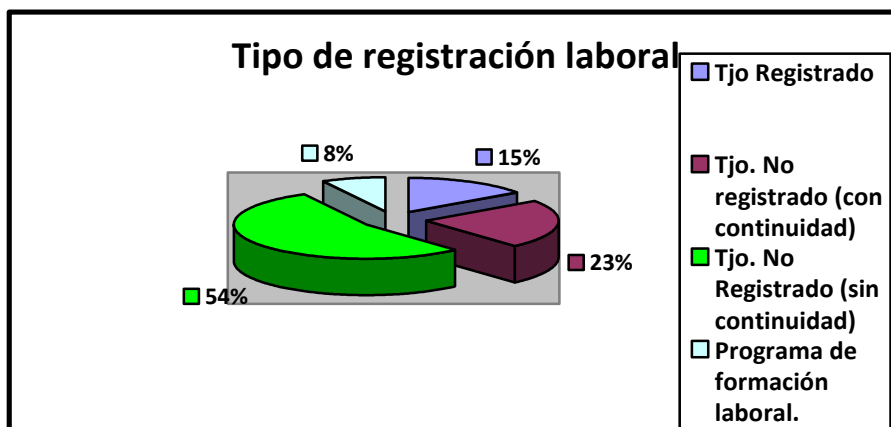
Aspecto laboral



Respecto a este aspecto, entre las madres y/o cuidadoras que participaron de la muestra, se puede destacar que el 80% (12) de las entrevistadas cuentan con trabajo remunerado. El resto de las mujeres, entre los motivos por los cuales no contaban con trabajo no remunerado señalaron las dificultades para dejar a sus niños al cuidado de alguien o por negativa familiar.

Patricia (46) y Alicia (44 años), señalaron que no trabajaban porque se encontraban al cuidado de los niños. Patricia, al momento de la entrevista, expuso que había empezado a buscar en el barrio algún trabajo debido a que su marido estaba en reposo por un accidente laboral. Moira (23 años), dijo que se encontraba buscando trabajo como camarera pero contaba con dificultades para que le cuidaran a su hijo de 2 años; Carla (50 años) luego de que se hiciera cargo de su nieta dejó de trabajar como costurera porque tuvo inconveniente con los padres de la niña en la puerta de su trabajo. Y Emilce (43 años) no trabajaba porque su ex marido, de quien se separó recientemente, no se lo permitía.

Registración laboral



De las entrevistadas que cuentan con trabajo remunerado, el 85% se desempeña bajo condiciones laborales precarias, sin percibir las cargas sociales obligatorias por la legislación laboral. El 54% (7) logra su subsistencia con changas con un alto nivel de inestabilidad y el 23% (3) cuenta con continuidad laboral pero en el mercado informal (no perciben cargas sociales). Esta situación nos muestra un alto grado de vulnerabilidad para enfrentar inesperadas contingencias que hacen a su vida cotidiana y principalmente a la crianza de los niños.

Las mujeres que cuentan con trabajo registrado, tienen sueldos mínimos y han accedido a estos por su participación comunitaria luego de haber trabajado sin remuneración y/o contratos precarizados.

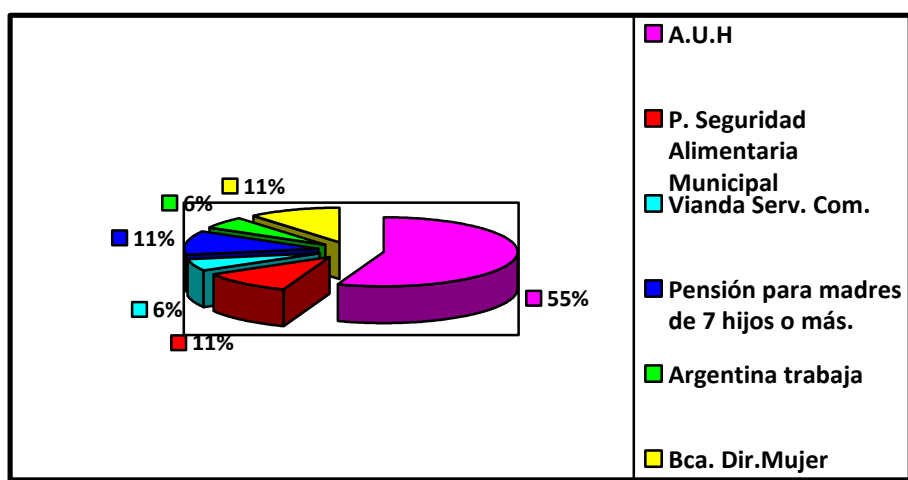
Entre los trabajos que realizan surgen: administrativo, empleo doméstico-maestranza, niñeras, costura, gasista, panadería y asistente geriátrico. Se trata – mayoritariamente - de trabajos relacionados con actividades de servicios y cuidado, asignados tradicionalmente a las mujeres desde los inicios de la división entre lo público y privado. Cabe recordar que la mujer era preparada para la vida familiar, doméstica y en caso de incorporarse en espacios laborales debían ser profesiones relacionadas a su vocación “natural”, entendida como extensiones del ámbito doméstico.

Aquellas que actualmente trabajan y perciben remuneración han manifestado mayoritariamente que su incorporación al mercado laboral, se dio ante la salida del varón del hogar y porque al hacerlo dejaron de cumplir con su rol parental.

Coinciden en manifestar entre los motivos por los cuales no contaban con trabajo remunerado el hecho de que:

- *No necesitaban trabajar porque estaban bien económicamente.*
- *Les gustaba estar en su casa.*
- *Sus ex parejas no las dejaban trabajar porque debían quedarse al cuidado los hijos.*

Percepción de programas en carácter de beneficiarias



Entre otras formas de reproducción familiar, 12 de las mujeres acceden por su situación de vulnerabilidad a programas de transferencia monetaria condicionada y no condicionada. Entre estos, 10 madres perciben para sus hijos la Asignación Universal por Hijo, dos cuentan con la Pensión no contributiva para madres de 7 o más hijos, una participa del programa de formación laboral “Argentina Trabaja”, dos cuentan con beca de vulnerabilidad para víctima de violencia y dos con tarjeta de seguridad alimentaria .

Percepción de las obligaciones económicas parentales

En cuanto a los medios de sustento económico de las mujeres que se encuentran separadas, solo una cuenta con trabajo registrado y el resto se divide entre las que efectúan changas, tienen un trabajo no registrado con continuidad y/o percibe un programa social. Todas manifestaron no percibir una cuota alimentaría, dos señalaron recibir mercadería por semana, de acuerdo al criterio del padre y otra acordó recientemente que se hiciera cargo del pago del alquiler, luego de que ella aceptara mudarse a una zona céntrica.

Entre sus relatos se destacan, algunas justificaciones y/o motivos por los cuales los varones no estarían cumpliendo con sus responsabilidades parentales:

“...por el momento trae mercadería, los impuestos están sin pagar”

“...está denunciado por abusar sexualmente de mi hija...no quiero verlo...”

“Ahora me está pasando para pagar el alquiler. Antes como vivía en zona sur y no estaba de acuerdo con mi forma de vida no me pasaba nada...”

“... como tengo régimen de visita compartido... cada uno lo tiene semana por medio. Entonces, el no tiene que pasar cuota, pero no se hace cargo de ningún gasto...todo lo cubro yo...tampoco cumple con los días que tiene que tenerlo....”.

“...vivimos en el mismo domicilio pero pago yo las cuentas y todo lo que necesite mi hijo...”, *“antes era lo mismo...”*, *“prefiero no discutir”.*

“...despareció...me separé hace 3 años, cuando estaba embarazada del más chico, que no quiso reconocer...”

“...no le voy a pedir...” (Acusado de abuso sexual hacia sus hijas)

“...me cortó todo cuando se enteró había salido a bailar con mis amigas.”

Aquí se puede observar como estos varones se corren de su rol y funciones parentales por diferentes motivos y se extiende el ideal de “mujer- madre” como principal responsable del cuidado de los niños, que debe garantizar por diferentes medios el bienestar de éstos, en un contexto de vulnerabilidad debido a sus condiciones materiales de vida y por haber sido, en la mayoría de los casos, sometidas a situaciones de maltrato físico, emocional y económico. Estos relatos podrían hacernos inferir que el varón perpetua el ejercicio de su poder en la toma de decisiones sobre la mujer a través la continuidad o no de sus obligaciones parentales, en complicidad con los aun vigentes mandatos sociales de que es la mujer quien al separarse debe asumir además de sus responsabilidades la que deja él varón, ya que formaría parte de la naturaleza femenina. En este sentido, se percibe en sus respuestas que no se sienten con derecho o por lo menos se encuentran limitadas a revelarse ante esta situación totalmente inequitativa.

Modelos de familia y patrones de crianza

En los relatos de las entrevistadas se repiten historias en las cuales vivenciaron diferentes tipos de violencia familiar con modelos familiares tradicionales y con cierto grado de rigidez.

Madres testigos de violencia entre sus padres

Encontramos relatos de maltrato emocional y económico hacia sus madres:

“no podía hacer nada..., no quería que trabajara... empezó a salir con amigas,...la tortura....nunca la agredió físicamente pero si verbal...era muy puteador....con que te mirará ya estaba...ya sabias que estaba mal....”.

“...Mi padre muy conservador, pastor evangélico le decía de todo a mi mamá...”

“...No había violencia física, pero se hacía lo que decía mi papá y listo...él manejaba y decidía todo...”

“...todas eran unas putas para él....”

Entre los relatos que incluyen maltrato físico destacamos:

“...a mi no me tocaban... yo veía...” (Padrastro)

“...mi viejo era muy violento, depresivo y posesivo...”

“Mi papá era golpeador... la re-cagaba a palo, todos los fines de semana...” “...mi mamá sufrió las mismas situaciones de maltrato...como yo...”

“Era violento en todos los sentidos con mi mamá...”

“...mi viejita sufría maltrato por parte de él... la perdí cuando tenía 9 años...”.

Entre las observaciones que realizan mientras relatan los maltratos observados, refieren:

“...mi vieja era conciliadora, para ella muy importante la familia, siempre había que dar una oportunidad...” (Cristianismo)

“Y mi madre, era muy sumisa....con una concepción de por ejemplo ser gay era igual a enfermedad” (cristiana)

“... Mi papá fue una persona de trabajo, pero siempre se sacaba en casa...”

“... después a los 5 minutos estaban juntos...”

“...pero él no era violento, eh !!, era bueno para la familia... el fin de semana agárrate...lo que tenía que tomaba...” (Agrega irónicamente)

De algunos relatos se pueden destacar la vivencia directa de maltrato, ya sea física, psicológica, negligencia, abandono y/o abuso sexual, este último no considerado como tal sino como mandato a cumplir:

“...tenía 15 años, había salido y me empieza a insultar, decir que era una puta, le dije que a mí no me iba a insultar y maltratar como lo hacía con mi mamá, lo enfrenté y me fui de casa...”

“... había violencia entre ellos. Me crio mi papá hasta los 7 años. Mi mamá murió a los 38 años, era alcohólica, no nos daban bolilla... nos criábamos entre hermanos, éramos como animalitos, éramos ignorantes, yo no sabía ni mi nombre...”

“Mi viejo.... Alcohólico, jugador, mujeriego, todos los excesos...ausente en su rol parental...Mi madre pastora cristiana...ausente, no tenía tiempo para nosotros...”

“...mi mamá me abandono a los 12 años, me dejaron con un tío....”“...a mi papá nunca lo conocí”

“...también era violento con nosotros”

“A los 14 años mi papá me caso con un hombre de sociedad, amigo suyo. El tenía 25 años...le dije: yo no quiero pero le obedezco...”

“Mi mamá cuando me separé (16 años) me llevo con ella a Balcarce, al otro día cuando me levante ella se había ido....y mi padrastro me pidió si podía ayudarlo con la crianza de sus hijos....y me quedé”

En todos y cada uno de estos relatos se observa la cristalización, desde un contexto cultural, de vivencias de abandono emocional, físico y de abuso sexual, que no son registradas como tales.

En otros de los relatos si se pueden vivenciar percepciones más claras de situaciones de maltrato directo e indirecto hacia ellas, ya sea porque presenciaban cotidianamente como

sus madres sufrían distintos tipos de maltrato, o porque ellas también eran víctimas de maltrato emocional, físico o negligencia.

Podría inferirse que ambas situaciones han tenido una influencia directa en la construcción del psiquismo, de sus habilidades sociales, pautas de cuidado y auto cuidado, que se enmarcan en la incorporación de modelo de familia, en tanto conformación de parejas y tipos de crianza hacia sus hijos.

Entendemos, no obstante que esto no debe leerse linealmente, no se trata de una relación causa efectos, sino de factores que podrían ubicarlas – desde temprano - en un lugar de vulnerabilidad emocional en sus vínculos con otros, en la medida que naturalizan el ejercicio de la violencia.

Al mismo tiempo, estos relatos nos llevan a visibilizar los modos de internalización de un modelo patriarcal, dado que han transitado una niñez donde él varón se mostraba como dueño de la vida de sus madres y de ellas.

Podría inferirse además, dada la naturaleza del relato que, a pesar de que en el imaginario solo se perciben transitando la infancia en una familia nuclear/patriarcal, ya ellas conocieron y vivieron dentro de otros modelos de familia que si bien mantenía y aún fortalecía la idea de autoridad patriarcal, rompía con los encuadres familiares tradicionales, aunque aun no recibiera una tipificación y conceptualización adecuada.

Conformación de parejas

Del total de las entrevistadas, 15 manifestaron haber sido víctima de algún tipo de maltrato por parte de sus parejas o ex parejas. En sus relatos se repiten historias que muestran el ejercicio de diferentes tipos de violencias, a las que han sido sometidas: maltrato físico, psicológico, patrimonial y económico.

Maltrato psicológico:

“...no podía disponer de que comida hacer, todo lo decidía él, hasta como vestirme...”

“...no quería que trabajara, ni que estudiara, se enojaba...”

“Ni a la playa podíamos ir, mentía para salir, salía a escondida. Pensaba que estaba bien...”

“Me decía con quien juntarme....todos mis conocidos eran negros villeros...que ni me viera cerca de un hombre...”

“...él no quería que estudiara por celos, decía que no iba a estar con él....yo pensaba que estaba bien, que lo hacía por celos porque me quería”.

“....mira como te vestís...pareces una trola”,

“... me mojaba los pantalones para que no me los pusiera....a mí no me gustaba que hiciera eso y ahí venían las discusiones...nos re peleábamos”

“....se enojaba por que trabajaba, me hacia problema”; “no podía salir... se enojaba, era muy celoso...”

“... No tengo amigos, para evitar problemas. La pase muy mal cuando estudiaba...no podía saludar a nadie, ni hablar...”

“... me controlaba todo”, “la forma de vestirme”, “.... así te vas a vestir”, “pintarme nunca”.

Patrimonial y económico

“... cuando estaba en pareja, le tenía que dar lo que cobraba...”

“...él compraba la mercadería. Si yo necesitaba plata, le pedía y se enojaba”.

“....Me dejaba plata para la semana, nunca me alcanzaba, era obvio que no me iba alcanzar, hacia malabares para no pedirle porque se enojaba, trataba de evitar pasar un mal momento....”

“Cuando estaba en pareja manejaba todo él...”

“Cuando necesitaba algo le tenía que pedir y controlaba todo. Pensaba que era un bien para mí, porque yo no sabía administrar la plata...”

“De mi dinero él estaba enterado de todo....ahora de él yo no podía saber nada...si le pedía plata se enojaba”

Maltrato físico

“...Yo no lo soportaba ya... cuando me separé... me rompió todo...el me engañaba...cuando yo me pongo de novio...y se entera casi me mata...me puso una pastilla que me inmovilizó, casi me ahorca...”

“Terror le tenía...”

“...cuando se entero que le dije a su amante que él tenía familia...me reventó a palos...”

“...tengo miedo que lo dejen de salir de la cárcel...”

“... tenía otras restricciones pero yo volvía por mis hijos, no quería que les faltara nada...no quería volver con mi familia...ellos se ponían de su lado...”

“...a los chicos, les decía que lo iba a matar a mi pareja, estando él con novia... le llena la cabeza a mis hijos, se lo quiere llevar a uruguay...”

Desde una mirada con perspectiva de género podríamos observar en éstos relatos como el varón ejerce o ha ejercido su poder a la fuerza con diferentes tipos de maltrato apoderándose como señala Dolers Reguant, de su sexualidad, reproducción y de su producto. De esta manera, estas mujeres han quedado dominadas, sometidas, doblegadas y hasta paralizadas por el miedo, ubicadas en un lugar desigual, limitadas en sus derechos y convertidas en objeto de posesión tanto en el ámbito público como privado.

Las entrevistadas en la actualidad pueden registrar estas situaciones como abusivas, pero las que vivenciaron situaciones extremas de violencia pudieron separarse cuando sintieron que la vida de sus hijas estaba comprometida. En sus relatos surge que en el caso de abuso sexual era lo peor que estos varones habían hecho y no lo podían creer, pareciera que no toman dimensión que ellas también habían vivido situaciones tormentosas y que la vida de ellas también estaba en riesgo. En este sentido, una manifestó separarse cuando vio en riesgo la vida de sus hij@s; tres al enterarse que dichos varones ejercían abuso sexual hacia sus hijos; y otra cuando sintió que iba a poder mantenerse con sus hijos sin pedir ayuda a su familia de origen.

“...En ese momento no pensaba. Deje que hiciera siempre lo que quiso..., pero lo que le hizo a mi hija...no lo puedo creer...”

“Me separé por mi hija....era contestadora y me dio miedo a que un día pasara algo grave...”

“...no puedo creer que haya abusado de mi hija...”

“...cuando pude alquilarme un lugar para estar con mis hijos me fui no... aguantaba más...”

De sus reflexiones respecto a los maltratos recibidos, surgen:

“... yo pensaba que era por mi bien y de los chicos”; “...antes de conocerlo trabajaba en la quema y no estaba en todo el día y mis hijos estaban solos y cayeron en la mala, se desviaron, cayeron en la delincuencia, droga...”

“Cuando me junté con él, me sentía bien porque podía tener la ropa de los chicos. Era distinta mi vida, sentía estabilidad. La pensión la saque porque él me insistió, yo era muy orgullosa y no quería ayuda.”

“No podía trabajar, no me dejaba, estaba prohibido que dejara a los chicos, para trabajar estaba él y yo criar a los chicos....”

En estas reflexiones podemos ver la naturalización de situaciones de violencia enmarcada en la división sexual del trabajo, donde por un lado el varón, es quien participa en la esfera pública y es el proveedor económico del hogar. Y por el otro la mujer, queda subsumida al ámbito privado, como responsable del cuidado, educación y todo lo relacionado al orden doméstico, tal como lo determina el mandato patriarcal.

Manejo y manipulaciones violentas de baja intensidad –Micro-Machismos

Surgen situaciones que pueden ser identificadas con el maltrato emocional y económico, pero manejados en niveles sutiles se enmarcan en los denominados micros Machismos, por lo cual a las entrevistadas se les hacía difícil explicarlos como parte del maltrato.

“Cuando estaba en pareja el manejaba todo, resolvía todo. Y yo pensaba que estaba bien... que yo no podía...”

“...es muy difícil de explicarlo porque él se muestra muy correcto, de acuerdo a lo socialmente esperado...entonces si yo no estaba a gusto sentía que era por culpa mía...yo no

podía decir nada me paralizaba, siempre era él el que sabía..., quizás porque me llevaba 13 años de diferencia”.

“se enojaba porque yo ganaba bien en las temporadas como mucama y mejor que él en una cochera...”

“Se quejaba de quien metía en mi casa, me decía a donde podía ir....con quien me tenía que juntar...en un principio le hacía caso, el último tiempo hacia lo que quería....pero había conflicto...hasta él día de hoy que estamos separados...le echaba la culpa a mis amigas...”

“No le gustaba que trabajará pero cuando no trabajaba tampoco le gustaba, siempre se quejaba...”

“... controlaba mis amistades...me lo cuestionaba todo, si estudiaba porque estudiaba y sino también...”

“...me tenes que agradecer que soy bueno y te dejo salir con tus amiga... otro marido no te dejaría salir con amigos...”

“Era 16 años mayor, y con eso ejercía una especie de poder sobre mi....lo naturalizaba como un modo que tenía él de relacionarse...”

“... Me dice eso te queda horrible, porque te pones pantalón ajustado...”

En estas manifestaciones, nuevamente se evidencian los mandatos tradicionales que definen las acciones que deben llevar adelante los miembros de la familia, donde él varón decide cómo la mujer se tiene que comportar, vestir y con quien se debe relacionar, de manera de mantener el equilibrio de poder- subordinación. De esta manera, podemos observar modalidades relacionales, basadas en el desequilibrio de poder que cercena la autonomía de la mujer, en tanto es pensada como objeto de posesión. Y al mismo tiempo, como el varón mantiene desarrollado el yo exterior, basado en la muestra de fortaleza, control de las situaciones a través de la manipulación, necesidad de éxito y superioridad.

Estos varones no utilizan la fuerza sino estrategias manipulativas naturalizadas que logran hacer sentir culpable a la mujer que se siente disgustada por sus prácticas abusivas.

Las dificultades de estas mujeres de poder visibilizar éstas vivencias como maltrato, se podría relacionar con las prácticas educativas que han internalizado en la infancia, con estructuras jerárquicas y de adjudicación de roles de acuerdo al género.

Naturalización del maltrato

En algunos casos han manifestado situaciones compatibles con la violencia principalmente económica pero en sus relatos se evidencia una naturalización de las mismas, sin que puedan cuestionarse la situación y/o percibirla como un maltrato, sino como parte de su función femenina en el ámbito doméstico. Tal como lo vivenciaron en su pasado en éstas situaciones puede verse la internalización y reproducción del modelo de familia tradicional.

Como se puede evidenciar en el caso de Carla (50 años), al consultarle sobre la forma de organización con su pareja respecto al uso del dinero refiere con naturalidad que las compras la realizan juntos y él paga.

“...yo no le pido plata, el compra todo... no necesito nada...”

“... él a veces se fija y me lo regala...y cuando hago alguna changuita la plata la uso para cositas de mi casa...”

Respecto a su posibilidad para contar con un trabajo remunerado, considera que su pareja no presentaría dificultades, ya que el trabajo que realizaba como costurera **era en su domicilio**.

“....cuando trabajaba el me acompañaba a buscar las prendas a la fábrica y lo hacía en mi casa...”

“...cuando él no está me quedo en casa.....o a veces voy a la iglesia..”

Se refiere a este varón como un “*hombre de bien*”, “*lo mejor que me paso*” en tanto relata situaciones de maltrato vivida con otras parejas.

En sus dichos se infiere la ausencia de la idea de individualidad, la cual a su vez es invisibilizada a partir de la satisfacción de sus necesidades desde la visión masculina.

Patricia (46 años), expresa que:

“...yo no manejo dinero, la maneja mi marido.”

“Yo no salgo mucho, me ocupo de los nenes”. “Cuando tenemos que comprar vamos juntos.”

“... no trabajo por los chicos, él no me dice nada, ahora que está sin trabajar, estoy buscando trabajo por él barrio...en alguna casa, pero no consiguió...”

Aquí se podría destacar una marcada división sexual del trabajo, donde la mujer saldría momentáneamente en busca de una remuneración hasta que el varón se recupere y su fuerza productiva estaría signada por la continuidad de las tareas tradicionales asignada a la mujer en el ámbito doméstico. En este caso también se repite la individualidad subsumida en el cuidado de los otros y el protagonismo del varón en las tareas consideradas de “mayor importancia”.

De la entrevista con Carolina (38 años), se podría pensar que empieza a tener un registro de situaciones vivenciadas con su pareja, en tanto señala que: *“antes él manejaba la tarjeta, y siempre faltaba plata”*. Actualmente refiere que recibe una tarjeta para comprar mercadería y una beca de vulnerabilidad para víctimas de violencia pero *“el no sabe”... “ahora tengo el mando yo”, “le miento sobre la tarjeta de asignación...le dije que me dieron de baja...”* rápidamente aclara: *“...no es mal hombre, pero el machismo es así”*. *“Empecé a ser así, empecé abrir los ojos, hay que aprender a amarse a uno”*. *“Es muy machista...hasta que dije basta” ... “hay denuncias en contra de él...” “hay momentos en que quiere trabajar y a veces no”*.

Respecto a su trabajo, refiere que le molesta, *“...se pone celoso...” “Me dice: estas todo el día en la calle”, “tus hijos hacen lo que quieren. Me hace reproches....salgo igual. Es a cuatro cuadras de mi casa”*.

En éstos relatos se repiten con sus más y menos, algunos planteos en forma dramática, donde se puede observar más pregnancia al modelo tradicional con su respectiva justificación y naturalización.

Maltrato hacia los niños en contexto de violencia familiar

En los relatos de las mujeres que vivieron situaciones de maltrato crónica, se evidencia que los mismos también fueron trasladados a los niñ@s, ya sea por parte de ellas o sus ex parejas.

Respecto a ellas, justifican prácticas esporádicas de malos tratos a partir de un contexto de mucho malestar con sus ex parejas y/o stress al encontrarse solas en la crianza.

- *“Cuando estaba en pareja a la nena mayor le he pegado unas cachetadas, en dos oportunidades....vivía muy enojada, frustrada...ahora soy de dar sermón...”*
- Alicia realiza una diferencia sobre la crianza de sus dos hijas pequeñas con el actual matrimonio y con sus hijos mayores: *“....como yo vivía mal no me ocupaba, no tenía paciencia.”* Refiere que ella vivía situaciones de violencia con el padre de sus primeros hijos quien a su vez estaba inmerso en el circuito delictivo y consumo de drogas. Considera que actualmente, ella está tranquila, se puede ocupar de sus hijas y tiene el apoyo de su marido.
- Mariela relaciona su forma de vincularse con sus hijos con el maltrato que recibía de su ex pareja: *“...vi un video en la plaza donde jugaba mi nena y yo filmaba, y fue horrible, vi como la insultaba...”*, *“...fueron 11 años que estuve con él y me acostumbre a esa forma de trato...”*

Por otro lado, señalaron que sus hijos, también eran víctimas de malos tratos por parte de sus ex parejas y que luego de separarse, quedaron atrapados en el lugar de objeto para ser manipulado por él varón como una forma de seguir ejerciendo maltrato hacia ellas.

“A la mayor, que no era hija de él, la maltrataba...era la sirvienta de la casa...lo que más me duele es lo que les hice a ellos...”

“...cuando ve a los chicos, les dice que todo le tienen que preguntar a él, no importa lo que yo diga...les dice “yo mando” aunque no esté...”

“ahora los chicos se animan a contarme que cuando yo no estaba los maltrataba, a las mujeres las ponía a limpiar como sirvienta y a los varones a cortar el pasto, arreglar cosas...”

“...los tenía como esclavos...”

“...el papá les pegaba o intentaba y yo me metía en el medio.... no había acuerdo...siempre me decía que yo hacía lo que quería....” *“...que apoyaba a los demás y a él no...”*

Resulta interesante analizar estas reflexiones, encuadradas en el sistema patriarcal, donde el varón continúa manifestando su violencia hacia todo lo que considera de su propiedad y puede dañar, así sea en forma indirecta, a la mujer. Fenómeno denominado por Sonia Vaccaro como Violencia Vicaria, en tanto produce un daño sobre l@s niños con el afán de dañar a la mujer.

En los discursos de estas entrevistadas pareciera muy dificultoso romper con el círculo que perpetua la violencia. Y es aquí, donde no podemos dejar de analizar los mismos, sin tener en cuenta sus infancias. En tanto, ellas han transitado por familias autoritarias, han sido testigo y víctimas de violencia por parte de sus progenitores, han vivenciado formas de maltrato físico en algunos casos naturalizados como formas de disciplinamiento, maltrato y/o abandono emocional, abandono físico y abuso sexual. En su adultez, se han encontrado con varones que de una y otra forma las han sometido, algunas a situaciones extremas, a las cuales también fueron sometidos sus hijos donde él límite llegó cuando descubrieron que estos varones abusaban sexualmente de sus hijos o vieron en riesgo la vida de éstos.

No podemos perder de vista las secuelas que provoca la violencia tanto para las mujeres como para los niños que son víctimas directas o testigos de la misma. Como ya lo hemos expuesto, los estudios efectuados sobre estas problemáticas demuestran que la crianza en contextos de violencia intrafamiliar, suele tener consecuencias a corto y largo plazo, por el estrés que ocasiona, que en casos extremos puede alterar el desarrollo del sistema nervioso e inmunitario. Además de la posibilidad de que dicha violencia sea reproducida por los niñ@s con sus pares o en la adultez, ya sea ejerciéndola o sometiéndose a relaciones violentas. Es decir, provocando la transmisión de la violencia transgeneracional.

Distribución de roles en el ámbito familiar

Cuidado de los niños

De las entrevistas mantenidas, 14 de ellas refieren ser las principales encargadas del cuidado de los niños cuando no se encuentran en los establecimientos educativos. En caso de ser necesario, tres refirieron contar con la colaboración de algún familiar y dos debían utilizar el servicio de alguna cuidadora.

En tres casos manifestaron una participación activa y complementaria entre madre y padre.

En dos casos fundamentaron no dejar a las niñas al cuidado de un tercero por temor a que éstas volvieran a ser víctimas de una situación abusiva.

En este apartado se hace evidente la sobrecarga de las mujeres en lo que respecta a las tareas del cuidado, en tanto el varón evade responsabilidades que deberían ser compartidas. Podríamos pensar que esto sucede porque los mandatos tradicionales continúan operando de manera significativa y se dificulta la posibilidad de cuestionar y cuestionarse roles, como el cuidado y la crianza, que han sido incorporados como propio de la naturaleza femenina y maternal.

Estas situaciones sumado a las políticas públicas vigentes destinadas a las familias, refuerzan el lugar tradicional de la mujer en su rol de cuidadora y responsable de las tareas domésticas y reproductivas, vigorizando las relaciones de género discriminatorias y restringiendo la posibilidad de las mujeres a acceder a empleos formales que les permitan mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Distribución de roles y responsabilidades de acuerdo al género

En frases escuchadas tradicionalmente, como: *“el lugar de las mujeres es el cuidado de la casa y los niños y de los hombres el trabajo”*, salvo una entrevistada, todas manifestaron no estar de acuerdo y refirieron que era una frase muy machista, aunque algunas volvieron a manifestar que sus ex parejas si pensaban de esa forma.

Si bien se muestran en desacuerdo con estas frases, poniendo de relieve que en la actualidad la mujer trabaja y tiene mayor protagonismo en el ámbito público, en algunos discursos dejan traslucir que la mujer lo hace para ayudar al varón, porque éste dejó de cumplir con su rol de proveedor, o por distracción. Continúa firmemente arraigado que tanto las tareas domésticas y el cuidado de los niños es el lugar privilegiado de la mujer, debido a que la mujer continua gerenciando la organización doméstica y atención de los niños, en tanto el resto de los convivientes “ayudan” en las tareas.

Resulta importante resaltar que cuando se plantea que el otro “ayuda”, se continúa afirmando que lo doméstico forma parte de una actividad naturalizada como femenina.

Entre sus expresiones destacamos:

- “...puede ser compartido. Yo he trabajado toda la vida. Yo hice de papá y mamá...”
- “...para mí es muy machista eso...”
- “...está bien, el hombre tiene que trabajar, pero si la mujer le gusta trabajar está bien...el cuidado es de los dos, más responsabilidad es para las mujeres, porque el varón se hace el bobo...”
- “son iguales, a la mujer le sirve para despabilarse de la casa...”
- “lo mismo, yo los cure...los hago poner la ropa, tender la cama , barrer...”
- “no, hoy en día la mujer trabaja...” “el papá de mi nene era así...”
- “me lo vivía diciendo, pensé que era así....aprendí algo nuevo, no me gustaba...renuncié a mi independencia...”
- “no estoy de acuerdo, porque esas tareas tienen que ser compartida, son tareas de subsistencia y deben hacerse entre todos...”
- “...los varones también para que aprendan a hacer cosas...” (Respecto a tareas domésticas)
- “Sí, es para ambos pero no hay forma que me hagan un favor, que barran o tiendan la cama.”

Poder visibilizar estos discursos que se muestran en algunos casos contradictorios, nos permite reflexionar sobre la vigencia de desigualdad en oportunidades y en el ejercicio de poder entre varones y mujeres en el ámbito público y privado. Y que son transmitidos a los niños@s, en el seno familiar donde se dan las primeras identificaciones con los roles de género por medio de las observaciones que éstos realizan de las conductas de sus progenitores y de la relación que establecen entre ellos.

Educación de acuerdo al género

Del total del universo estudiado 14 manifestaron que no debe haber diferencia en el tipo de educación que se debe brindar a niñas y niños.

No obstante, resulta interesante analizar que de éste total, 8 pudieron dar cuenta de una actitud reflexiva, sobre las dificultades que se producen cotidianamente en el ámbito

doméstico, familiar y social para llevar adelante una educación sin distinción de género. El resto si bien aseguraban que no existe diferencia realizaron comentarios contradictorios.

Entre las dificultades que referían para poder brindar una educación sin diferencias de género, surge la influencia que ejercen sus ex parejas, quienes tienen en su mayoría una visión estereotipada de la función y lugar que deben ocupar las mujeres; los compañeros de sus hijos, amigos, familiares y sus propias contradicciones.

Entre sus relatos refieren:

- *“Yo le decía al varón, por ejemplo, que tenía que barrer...él le decía que no...”*
- *“...nunca pensé que había diferencia, pero él pensaba que la mujer tenía que lavar, planchar...ser una sirvienta...creo que si hubiera seguido con él, le hubiera dicho a mis hijos que pegarle a una mujer estaba bien porque es de hombres...”*
- Moira, por su lado considera que debe haber igualdad, pero reconoce que ella reproduce un discurso desigual. *“A veces le digo deja las muñecas porque es de nena pero porque se pelean” “me sale decirle no le pegues porque es nena...”*
- *“yo le digo que llore...se reprimen los chicos para no llorar...él papá le dice deja de llorar como una nena...”*
- *“iniciar la carrera me hizo cambiar el pensamiento sobre cómo se debe educar...mi familia evangelista piensa muy diferente...”*
- *“Exactamente igual, trabajamos mucho con la cuestión de género. Un órgano genital no hace la diferencia y de ahí todo es la misma manera...”*
- *“no hay diferencia y mis hijos lo tienen claro....pero la influencia de sus compañeros es muy fuerte...por eso es explicarle y remarcar todo el tiempo sobre lo que hace o dice un compañero”*
- *“la misma educación, basada en el respeto, entendiéndose como persona diferentes con los mismos derechos y posibilidades...y a mi hijo lo educo con esos principios...”*

En algunos de estos relatos se ejemplifican obstáculos que las mujeres deben hacer frente con los progenitores, en tanto continúan vigente el modelo masculino hegemónico en la estructura familiar y busca trascender en la crianza de sus hijos. Al mismo tiempo, resulta

importante destacar que estas mujeres, además de haber sido víctima de malos tratos en su infancia, han sido víctimas de violencia de género por parte de éstos, lo cual nos permite comprender las contradicciones entre lo deseado y actuado que surgen en algunos de los discursos. No olvidemos, que el patriarcado se ha ocupado de asegurar su reproducción a través de sus propias víctimas, quienes han sido domesticadas para tal fin.

Es importante destacar, que aquellas entrevistadas que cuentan con una posición más firme respecto a la crianza con igualdad, se encuentran insertas en grupos de militancia social y de género, han atravesado niveles educativos superiores o participan de grupo de mujeres víctima de maltrato. Se podría decir que estos son factores que favorecen la reflexión y la incorporación de una mirada con perspectiva de género, sin perder de vista las dificultades que se les presentan con varones que refuerzan la estructura patriarcal y que se ponen en juego en la crianza de sus hijos.

Las mujeres que marcaron diferencia en la forma de educación que se debe brindar a los niños, coinciden que son las mujeres de mayor edad, con estructuras infantiles extremadamente rigidizada.

- *“es diferente la educación, el varoncito tiene que salir a trabajar...si hace las cosas de la casa se le da una monedita, así aprende. Y a la nena se le enseña los deberes de mujer, de la casa”*
- *“Es por igual la educación...” “todos tienen que ayudar a limpiar”*
- *“es la misma educación, pero hay diferencias en los comportamientos...las nenas tienen que cuidarse de no rozarse mucho con los varones...cuidar su personita, si se mezcla con los varones...”*
- *“...con la mujer hay que tener más cuidado...”*

Es importante resaltar que la totalidad rechazaron la posibilidad de que a los varones no se les permita llorar, lo cual nos hace pensar en una mayor flexibilidad para que éste muestre su sensibilidad, en contraposición a lo que históricamente fue rechazado como muestra de debilidad y que solo formaba parte de lo esperado en las mujeres.

- *“no, re machista, somos todos iguales, si tiene que llorar que llore....”*
- *“...ahí no, es muy triste...”*

- *“...si, que se desahogue...”*
- *“...no, porque no van a llorar, si tienen sentimientos, tienen que llorar...”*
- *“si tiene que llorar, tiene que expresar, decir lo que siente....”*
- *“no,....mi hijo es muy emocional...”*
- *“...no, me da bronca. Si tienen que llorar...”*

Aquí nuevamente se diferencian de los progenitores, quienes utilizaban la siguientes frase en sus retos, “no seas maricon...no llores; lloras como nenita; hacete hombre”, etc.

Tipos de enseñanzas

Modelos de disciplinamiento incorporados en la infancia.

En la historias de estas madres y/o cuidadoras surgen como modelos de disciplinamiento vividos en su infancia el castigo físico y humillación como prácticas habituales de disciplinamiento. Algunas enmarcadas en contextos de negligencia y abandono.

Del total de las entrevistadas, 10 reconocieron haber sido castigadas físicamente con cintos, látigos, varitas y cachetadas, principalmente por parte del padre. Como así también surge la humillación, insulto y el terror ante la miradas intimidante. Y desde estas vivencias, en algunos casos minimizan sus propias acciones ante el relato de que para ellos los castigos eran peores.

- *“Después de retarlos me siento mal... porque lo viví cuando era chica...”*
- *“cuando nos portábamos mal venia el cinto de parte de mi mamá”.*
- *“Mi viejo nos agarraba con un cinto.”*
- *“Tenía que limpiar todo antes de que viniera mi mamá, ella nos daba con un cinto, alpargatazo, chancleta, con lo que tenia. Me subía a un árbol para que no me pegue....yo insultaba.”*
- *“cada tanto me daban, amenazaban...mucha culpa...tortazo.”*

- *“era paliza seguro. ...una se cuidaba de hacer cagadas porque llegabas a tu casa y la ligabas” “...ahora no, los amenazo pero me olvido...”*
- *“Mamá nos cacheteaba. Mi papá cinto o rama del árbol”.*
- *“Mi papá obsoleto. Mi vieja me fajaba. Mi viejo no participaba, a lo sumo me puteaba.”*
- *“A mí me pegaban mucho, ligaba uno y ligábamos todos “.*
- *“Mi papá no opinaba, nos ignoraba...si desde lo verbal, cosas horrendas como enferma, ándate de mi casa...”*
- *“Todo lo que yo hacía estaba mal...”*
- *“mi tío nos puteaba, con que él dijera algo era suficiente...muchos gritos...”*
- *“Le teníamos terror a mi papá, no hacíamos nada. No sé como hacia porque no nos pegaba pero le teníamos terror.”*

En estos relatos se hacen presentes antiguas practicas naturalizadas y valoradas como formas correctas de disciplinamiento, de tradición Calvinista de la segunda mitad del siglo XIX, que poco tienen que ver con una crianza saludable basada en la satisfacción de las necesidades de los niños, sino más bien con una educación autoritaria donde el castigo físico y la humillación constituyen un instrumento necesario.

Formas de disciplinamiento

Entre las formas de disciplinamiento mas utilizadas por las entrevistadas ante comportamientos inadecuados por parte de sus hijos, se enumeran:

- 1° la quita de privilegios y/o prohibición de algo que les gusta.
- 2° la explicación de por qué su comportamiento estuvo mal.
- 3° los gritos y chirlos en la parte trasera o en la mano.
- 4° lo llamo tonto/estúpido o de alguna manera parecida
- 5° zamarreo y cachetada en la cabeza u oreja, intento de distraerlo.

6° utilización del cinturón.

Las formas enumeradas son las que han utilizado por lo menos una vez las entrevistadas.

Solo tres entrevistadas privilegiaron solamente el estilo comunicativo. Una planteo la necesidad de un estilo comunicativo pero reconoció utilizar él *chirlo* y otra el *grito*, y tres reconocieron que además de privilegiar la utilización de la palabra, utilizaron por lo menos una vez también el chirlo y el grito. Siendo el grito utilizado como un modo normal ante el enojo y cansancio.

Una manifestó utilizar el castigo físico (chirlo, cachetada) y otra castigo físico, grito y humillación, como insultos.

Otras cinco, también plantearon la importancia de utilizar la explicación y distracción ante los malos comportamiento reconocieron haber utilizado alguna vez los chirlos, gritos e insultos.

En uno se evidenció poca comunicación y utilización del chirlo como forma de disciplina y por último, una manifestó un discurso comunicativo basado en prácticas tradicionales y religiosas rígidas.

Entre sus explicaciones surgen en relación a la utilización del castigo físico y humillación:

- “... le he dicho tonto...” “...tire de la oreja...” “los he zamarreado”
- “...a los más grandes les he tirado un mechón de pelo...” aclara: “...solo una vez...vivía enojada...”
- “*chirlo en la mano, al que pega*”

En los siguientes relatos se podría decir que se apunta a la puesta de límites evitando el castigo físico, pero la amenaza de un posible castigo físico o gritos permanecen como instrumento de disciplinamiento a utilizar de forma naturalizada:

- “...Le quito privilegios...**le grito**...” “...que estás loco”. *Depende la macana.*
- “así siempre le hablo” “...**grito lo normal**” “no he llegado a darles chirlos”.

- *“siempre me la paso gritando”*
- *“los he amenazado con la ojota...le tienen miedo a la ojota...”*
- *“...le he mostrado el cinto pero le he pegado a la mesa...”*

En las sucesivas expresiones se podría pensar que para evitar el castigo físico se pasa de una educación autoritaria recibida en su infancia al ejercicio de una educación permisiva con dificultades en la puesta de límite enmarcada en el concepto positivo de la disciplina. Lo cual también podría ponerse al niño en una situación de vulnerabilidad ante la ausencia de cuidados parentales.

- *“... Antes no lo retaba y siempre hizo lo que quiso...”*
- *“... le explico porque su comportamiento está mal....pero que yo se lo explique no sirve...”*
- *“... le saco cosas pero le da lo mismo...es como yo, a mi me sacaban cosas y me daba lo mismo”*
- *“Cuando le pongo una penitencia no la puedo cumplir...”*

Resulta importante resaltar que en estas entrevistadas surgen antecedentes familiares de disciplinamiento autoritario, que si bien no fueron castigadas físicamente, prevalecieron la humillación e intimidación.

A continuación observamos en las entrevistadas un modo de vinculación comunicativo, en tanto refieren que utilizan el razonamiento, explican y escuchan razones, apelan a la participación de sus hijos, tiene en cuenta las personalidades y edad cronológica de los niños.

“...la forma que los reto depende de la edad....”

“...Le explico porque su comportamiento estuvo mal. Nosotros hablamos mucho de respetar al otro....”

“...Al varón le saco privilegios, con la nena no, porque es muy diferente, lo podemos hablar...”

“...Cuando ella se porta bien le doy algo que le gusta (comidas, postre, cenar en la cama)”.

“...los pongo a leer, hacer cuentas”

“...le ha dado otra cosa para hacer como dibujar...”

De las diferentes prácticas utilizadas por los progenitores para la puesta de límites, como hemos podido observar surge el castigo físico o humillación, ante la imposibilidad del adulto de manejar su ira y frustración en determinadas situaciones.

Las entrevistadas han manifestado sentimiento de impotencia, desconocimiento de otros modos de relación con sus hijos. Sin embargo, tanto las que reconocieron haber utilizado el castigo físico como las que no, han coincidido en que no creen que el castigo físico sea una manera apropiada para educar. Lo que estaría marcando un salto cualitativo en relación a sus experiencias de la familia de origen aunque y mas allá de todo eso en sus expresiones se evidencian dificultades en visualizar otras formas de construir autoridad no “violenta y autoritaria”.

Confirman lo explicitado frases tales como:

- *“...no encuentro otra solución, le hablo, le hablo pero no entiende, no sé qué hacer...”*
- *“Después me siento mal, no se poner disciplina”.*
- *“me desesperaba cómo poder ayudarla y que no repitiera esas conductas”.
(Repetidas conductas sexualizadas de la niña)*
- *“Después de retarlos me he sentido malísimamente mal. A veces lloro. No me gusta gritar”*
- *“...mi vocabulario es agresivo, insulto...estoy acostumbrada y me dicen que los maltrato y no me doy cuenta...”*
- *“Después de retarlos, me siento muy mal...tengo una relación diferente entre mis hijos...a los mas chiquitos es a los que puedo abrazar....mi ex me fue separando de la más grande”*
- *“...una vez le pegue con el cinturón después me quería morir....”*
- *“Cree que no hay que usar el castigo físico, hay otras maneras. Pero no se cuales, no hace caso....”*

- *“No creo que el castigo físico sea lo mejor...seguro que es de otra manera...”*
- *“Creo que no hay que castigar físicamente, yo cuando se portan mal, me pongo nerviosa, por eso tengo miedo de mi enojo, de pegarles mal”.*

En este último, si bien refiere que no está de acuerdo con el castigo físico, plantea el temor a efectuar un daño mayor por no controlar su ira pero no por el castigo físico en sí mismo.

No podemos perder de vista, que las entrevistadas además de haber internalizado en su socialización primaria prácticas de crianza basadas en el autoritarismo, en algunos casos con prácticas religiosas rigidizadas, generadoras de culpa, se pone en juego también las características de personalidad, nivel educativo, capacidad reflexiva y autocrítica, como puntapié para pensar alternativas de crianza sin violencia.

Desacuerdo entre progenitores sobre los tipos de disciplinamiento

Respecto a la posibilidad de acordar con los progenitores sobre las formas de disciplinamiento, nos encontramos con que solo tres entrevistadas manifestaron tener la posibilidad de tener acuerdos en la crianza con los progenitores de sus hijos.

En el resto se repitieron continuos desacuerdos en la mayoría, ya sea porque en el caso de 10 entrevistadas los varones no participaban en la crianza, en 5 casos no había posibilidad de establecer un diálogo relacionado con los niños, porque los niños eran utilizados como forma de manipulación o continuidad del maltrato hacia ellas principalmente, y en 4 situaciones por ser ofensores sexuales de sus hijos y/o haber ejercido maltrato simultáneo hacia sus otros hijos y progenitora.

Ejemplos:

- *“...con el padre no hay acuerdo, si él lo reta yo no puedo decir nada, pero lo reta con cosas que él también hace, no da el ejemplo...”*
- *“...con el padre no había acuerdo...no me gustaba como les hablaba...”*
- *“Con el padre no podemos hablar...genera una manipulación, terrible. Al varón le da todo internet, teléfono, a la nena no...hace muchas diferencias.”*

- *“Yo he sido juzgada mucho en la escuela, porque como el padre no pasaba alimentos yo trabajaba todo el día, entonces a las reuniones, a todos lados iba él y me ocultaba información...”*
- *“...al varón le dice no te dejes influenciar....no pueden decidir por vos”.*
- *“...no hay acuerdo...todo lo tenía que decidir él...ahora aparece y desaparece...”*
- *“...siempre me ocupe yo de los chicos...”*
- *“...las decisiones las tomo yo...”*

Como se evidencia en estos relatos las mujeres son quienes continúan ejerciendo principalmente la función de cuidado tradicionalmente asignado, lo cual si bien genera agobio todavía no es cuestionado al estar invisibilizado por ser de naturaleza femenina. Podríamos decir que esto contribuye a que los varones se corran de las funciones de cuidado y al separarse, directamente no participen en dicha actividad o buscan continuar ejerciendo su poder y manipulación a través de los niños. Es importante resaltar, que estas vivencias repercuten negativamente en la crianza y socialización de los niños, debido a que son tomados como objetos, no teniendo en cuenta sus necesidades y recibiendo continuos mensajes, reglas y normas opuesta.

Además, surge de estos relatos la diferenciación de crianza a partir del género que, es más pronunciada entre los varones pero tolerada y hasta “explicada” por las madres, provocando – en los hechos – un fortalecimiento de los roles según el sexo (con los clásicos aggiornamientos de la época).

Por supuesto, otro análisis debemos realizar con los ofensores sexuales, que al abusar sexualmente de sus hij@s se corrieron de su función paterna, en tanto tomaron a sus víctimas como objeto de excitación y satisfacción sexual.

Disciplinamiento de acuerdo al género

En solo dos entrevistadas surge una diferenciación por el género en la forma de disciplinamiento, es el caso de Carla (50 años) y Raquel (54 años). Ambas refirieron que no creían en el castigo físico y que se debía hablar y darles “*ejemplos de vida*”. Podríamos pensar que en este y otro comportamientos más tradicionales tienen también una influencia importante la franja etaria a la que pertenecen. Estas mujeres en sus relatos, han exhibido

mayor rigidez en sus ideas e incluso comportamientos. Cabe aclarar que Raquel, se encuentra dentro del grupo que reconoció haber utilizado el castigo físico en momentos que se sintieron desbordada por comportamientos inadecuados de la niña que se encuentra a su cuidado.

“...yo doy muchos ejemplos... le decía vos como hombre tienes que trabajar, les enseñaba a ordenar su pieza, barrer y después le daba una monedita, así aprendía a trabajar, hay que animarlos al trabajo...”

“Vos como mujer tienes que trabajar para ayudarle a tu marido, hijos....”

“Yo me siento a hablar mucho... le digo que tiene que ser una nena de su casa, que sepa cocinar, coser, una nena buena. Que va a tener novio...y se tiene que hacer respetar....yo le hablo todos los días”

En estos relatos, se evidencia la transmisión de pautas de comportamientos basados en la división sexual del trabajo impuesta por el orden patriarcal.

Opiniones familiares en la puesta de límites

Al mismo tiempo, surge en el relato de las entrevistadas el consejo de familiares cercanos de utilizar el castigo físico para ponerle límites al niño que no responde a las pautas establecidas.

- *“...no le va pasar nada, si le pegas alguna vez...”*
- *“soy muy criticada porque no lo castigo.... Me dicen que lo malcrío.”*
- *“En mi casa me dicen que tengo que ser mano dura. Yo no voy a pegarles. Me dicen que en algún momento lo voy a empezar a hacer....”*

En estos relatos, se puede inferir como operan en forma significativa las dinámicas familiares que intentan reproducir pautas tradicionales de disciplinamiento. Principalmente cuando los progenitores se muestran inseguros en el cumplimiento de sus funciones parentales y en sus infancias han recibido este tipo de disciplinamiento.

Abordaje de la sexualidad con sus hijos

Al indagar sobre la manera en el que abordarían temas relacionados con la sexualidad, las entrevistadas coincidieron en la importancia de darle información a sus hij@s y/o brindarles la posibilidad de acceder a un profesional de la salud en caso de ser necesario.

Se puede observar en ocho de las entrevistadas cierta vergüenza o pudor al ser consultadas, por lo que sus respuestas fueron cortas y/o trasladaron la responsabilidad de brindar información al progenitor del mismo sexo, o a un tercero que podría ser un profesional de la salud y/o educación.

- *“Que se cuide, hay tantas cosas...más allá del embarazo...”*
- *“Yo a mi hija le preguntaba pero no me decía si tenía relaciones. Me ayudo la trabajadora social de la sala, para la entrega de anticonceptivos...”*
- *“El padre les habla o en la escuela...ya están prevenidos...”*
- *“...mmm....es un tema complicado ese...”*

No obstante, el total de entrevistadas sostuvieron como necesario el brindar información para prevenir enfermedades y embarazos no deseados. Plantearon que la llegada de un niñ@, dificulta continuar con sus estudios, progresar y cumplir proyectos. Para esto, algunas recurrieron a sus historias, donde pusieron el acento en no haber podido cumplir con sus proyectos y/o progresar por haber tenido hijos a temprana edad.

- *“Le diría que antes de hacer algo que se cuide. Para que no termine como yo....”*
- *“Un hijo es hermoso pero te complica la vida....se derrumba todo proyecto...también hablamos de enfermedades, que a mí no me enseñaron fue un tabú. No quiero que le pase lo mismo que a mí.”*
- *“A los varones le digo lo mismo, le digo que es para cuidarse de enfermedades, además de embarazos.”*

Si bien en estas expresiones hasta el momento dan cuenta de las relaciones sexuales solo en su aspecto reproductivo, resulta importante resaltar, que se evidencia un cambio que podría estar acompañado de los avances de la información transmitida a través de los medios de comunicación, instituciones escolares, de salud y diversos programas de sensibilización que han permitido una mayor consciencia en la importancia de prevenir enfermedades y embarazo no deseados.

No obstante, desde la perspectiva de Ana María Fernández, podríamos decir que en estas expresiones, continua latente la función social que cumple la procreación, donde es la

mujer encasillada en el ideal “mujer-madre”, perdiendo su singularidad y múltiples facetas, ya que si no se cuida, podría con el embarazo perder la posibilidad de superación personal porque será obligada al exclusivo cuidado de hogar y sus hijos.

Siete de las entrevistadas, hicieron hincapié en generar espacios de confianza, de transmitir el respeto por uno mismo y por el otro sin distinción de género, quitar la culpa y el “mito del amor para siempre”, de cuidarse y cuidar y vivir la sexualidad con naturalidad. Es decir que en los siguientes relatos, pudieron ir más allá del aspecto reproductivo y dar lugar a la sexualidad de manera integral, basada en el respeto, cuidado de uno mismo y del otro, intentando romper con las barreras de la culpa, lo prohibido y prejuicios sobre cómo debe o no comportarse una persona de acuerdo al sexo.

- *“Reforzaría en quitar ese mito que toda relación sexual es por amor porque depositan expectativas.”*
- *“Les hablaría del cuidado que tienen que tener y les daría herramientas. Que su cuerpo es su decisión”.*
- *“Es un momento de compartir entre dos que estén de acuerdo...”*
- *“Yo soy re abierta, la lleve al ginecólogo, sabe que es un preservativo. No sé si me va decir, pero tiene explicaciones....igual mi hijo.”*
- *“Le diría que se cuide, informe, que se haga respetar, que respete y que lo haga sin culpa....Al varón le diría lo mismo, pero también le diría que no cosifique a la mujer...a mi hijo se lo digo siempre...”.*

En siete entrevistadas que coincidían en la importancia de la información, en sus relatos se desliza la idea de la sexualidad como lo prohibido y/o relacionado al mito de amor romántico. Donde también existe una marcada diferencia en ejercicio de la sexualidad de acuerdo al género. En este sentido el respeto aparece en ese lugar estereotipado donde la mujer tiene que hacerse respetar/cuidar su imagen por el hecho de ser mujer y en tanto el varón como dueño de la sexualidad tiene que saber esperar.

Nótese que hablan mucho del cuidado, del derecho a elegir, de los tiempos, de las esperas, de perder la culpa, de evitar los perjuicios de una maternidad temprana, pero no verbalizan demasiado eso de responder al deseo, de disfrutar, de sentir el sexo como algo

vital, de eliminar esa idea subrepticia de “mujer-puta” si tiene mucha actividad sexual con diferentes compañeros.

Términos como disfrutar de la “alegría”, la “felicidad”, “la dicha” asociada a las relaciones sexuales no figuran en los relatos. Aún circula en el imaginario que “el sexo” es algo que se ofrenda al varón.

Tampoco se concibe la idea de que una maternidad no intencional y temprana puede – aun aceptando todas las dificultades adicionales que conlleva – permitirle a las mujeres continuar con sus proyectos personales relacionados con el estudio, el trabajo, la recreación, etc. La maternidad se vivencia como el hito que marca un antes y un después en la vida sólo de las “mujeres” y en esto se observa el fuerte nivel de cristalización en cuanto a los roles tradicionales de género.

Ni hablar de lo que ni siquiera se verbaliza o piensa en relación a la posibilidad de concebir el amor y las relaciones sexuales más allá de la heterosexualidad. Solo dos mencionaron en sus relatos, cuando hablaban del cuidado, de esperas, de comunicación e información etc., etc., la idea de conversar con sus hij@s sobre el “permiso” y “derecho” a vivir una sexualidad diferente. Esto también nos hace inferir que pervive en su nudo más profundo y duro - el de la sexualidad – la concepción de género tradicional.

“...Enseguida piensan que están enamoradas....no se hacen respetar”.

- *“Le trataría de dar métodos para que se cuide y aclararle que no es una película...el hombre siempre se impone....siempre logra lo que quiere...”*
- *“Le diría que todavía no es el momento, que se tiene que cuidar, que tiene que respetarse. Que cuando tiene que ser va ser.”*
- *“...no es lo mismo, una mujer que un hombre....es diferente...”*
- *“...si fuese varón le daría los mismos consejos...el varón no es lo mismo que la mujer pero también hay que cuidarlo...mis hijos no hablan conmigo.”*

En cada uno de los relatos expuesto, debemos tener en cuenta sus historias, donde no tuvieron la posibilidad de contar con un espacio de escucha y de consulta para recibir información, dado que no existía confianza con el adulto para hablar de temas relacionados a

la sexualidad y al noviazgo. Este aspecto era vivido como algo de lo que no se hablaba, que generaba culpa y se ocultaba.

- *“Guarda que nos pesquen, nos daban una paliza.... Si lo hacía era malo.”*
- *“...fui un poco rebelde...fui mamá a los 16 años...no se hablaba de sexualidad, nunca me cuide, no había dialogo...”*
- *“Si tenía novio era para casarme, apenas nos tocábamos las manos...”*
- *“Mi papá no me hablaba. Mi mamá cristiana pensaba que no tenía relaciones sexuales. Tenía que llegar virgen al casamiento”*
- *“Quede embarazada a los 19 años y me fui de mi casa con el padre.... por presión...el estaba de novio con otra chica...yo estaba en una etapa de prueba con mi sexualidad....fui re juzgada, tuve mucha presión...me tenía que hacer cargo de lo que me había mandado.”*
- *“Mi crianza malísima. Mi mamá era de campo, analfabeta. A mí no me explico, me fui informando de revistas o con madres de amigas... menos mi padre.”*
- *“A mí me casaron, no tuve madre-padre que me enseñara a cuidarme....”*
- *“En mi casa no se hablaba...y para mi viejo el único que cogía era el...nosotras no, sino éramos una puta....mi mamá sumisa...”*

Cuando se analizan estas últimas expresiones se entienden las contradicciones que les genera a estas mujeres el abordaje de la sexualidad con sus hij@s.

Pero y por esto mismo, se deben resaltar los cambios en la transmisión de usos y costumbre respecto a la sexualidad donde se observa con segura convicción la apertura a un espacio de dialogo - un hecho no menor- , más allá de que se privilegie la mirada del aspecto reproductivo como ya ha sido señalado en párrafos anteriores.

Lugar del juego y esparcimiento

De acuerdo al análisis efectuado de las entrevistas, el juego aparece como un espacio principalmente asignado al niño, donde en pocas ocasiones existe la participación del adulto,

la cual está relacionada con la edad del niño. Al remitirnos al juego en su infancia, era un lugar solo asignado al niño y de ninguna participación de los adultos.

En la mayoría de los relatos surge que los niños participan sin efectuar diferencias por género. Salvo las entrevistadas que han manifestado a lo largo de las mismas una postura tradicional respecto a las relaciones familiares.

Entre los relatos nos encontramos:

- “...las nenas no se tienen que juntar con los varones si son de diferentes edades...”
- “...el varón a trabajar y la mujer cosas de la casa...”

Manifiestan que no hay diferencia entre nenas y nenes, cuando las actividades se dan al aire libre, donde que prevalece: jugar al fútbol, escondidas y mancha.

Entre los varones prevalecen los juegos con autos, pelota, armas. En videos juegos relacionados a matarse, conquistas, futbol, etc. Respecto a las niñas los juegos se relacionan con muñecas, la cocina, princesas, belleza, aprender a cocer armando ropita para las muñecas, etc. En videos juegos aquellos relacionados a formar casas, tener una familia, de belleza, diseño de ropa, etc. Aquí es donde podemos decir que se reproducen, incorporan y naturalizan estereotipos tradicionales que refuerzan las desigualdades de género, debido a que los niñ@s incorporan pautas de conductas de acuerdo al género y también elaboran su auto imagen.

La mujer aparece como la que garantiza los mismos, si bien en la actualidad es porque se encuentran separadas, se repiten los relatos en que él varón se quedaba durmiendo mientras ella se ocupaba de llevarlos de paseo.

Consideraciones finales y propuesta

Desde el inicio del trabajo se puso el foco de análisis en las prácticas de crianza dentro un orden patriarcal partiendo del supuesto de que fueron en el contexto familiar, junto con otros instrumentos de disciplinamiento social los que sostuvieron la perpetuación de la desigualdad y violencia de género. Por medio de la lectura sobre los procesos históricos, políticos y económicos se puede llegar a analizar cuáles fueron los intersticios de la trama social por donde los mandatos patriarcales se filtraron hasta nuestros días en los sectores populares como en el conjunto de la sociedad.

En el desarrollo del trabajo se puede observar como varones y mujeres han sido preparados-“domesticados”- desde sus primeros años de vida para cumplir con roles diferenciados de acuerdo al sexo y clase social. Debiendo la mujer ser la responsable del cuidado de la vida familiar, con abnegación y devoción, y el varón ocupar el rol de proveedor y autoridad en el espacio privado, para “contribuir con el estado” en su desarrollo económico y social.

Roles que desde las últimas décadas del siglo XX, empiezan a ser cuestionados y se podría decir que da inicio a una fisura en el orden patriarcal. Sin embargo, en la actualidad continúan haciéndose visibles desgarradoras historias donde los varones continúan atribuyéndose el derecho de “controlar-apropiarse” del cuerpo de mujeres y niñ@s, con el intento infructuoso de políticas orientadas a prevenir y erradicar la violencia de género, maltrato infantil, trata, femicidio, etc. Pareciera que la crudeza de estas historias y los avances teóricos en la mirada de género, ha permitido poner en debate sobre qué tipos de familia y vínculos permitirían romper con las desigualdades a partir de poner el foco entre los niñ@s - padres y problematizar los modelos de crianza.

Desde este lugar, es que pareciera prioritario apelar a los modelos de crianza pasados y presentes, contextualizarlos, analizarlos y cuestionarlos, de manera que podamos comprender desde una mirada de género porque se continúan reproduciendo mandatos desiguales, autoritarios y/o estereotipados y al mismo tiempo, esbozar propuestas que permitan desde la intervención social modificarlos, a partir de promover nuevas formas de entender la paternidad/maternidad/crianza.

Para analizar los modelos de crianza de los sectores populares, se partió del supuesto de que habría un atravesamiento mayor de determinados castigos como forma de disciplinamiento, madre con mayores niveles de abnegación y obediencia. Podríamos decir que lo que antes eran modelos rígidos aceptados por el conjunto de la sociedad, actualmente

se encuentran principalmente en el imaginario de sectores populares que han tenido menos acceso a modalidades de vinculación más igualitarias. Sin embargo, en este estudio, esta rigidez se observó principalmente en las entrevistadas donde se conjugaron factores etarios, historias de vida (víctimas de maltrato en la infancia y en su adultez), y niveles educativos bajos. La cuestión generacional ha marcado una impronta más fuerte, en la legitimación y justificación de las formas de disciplinamiento y pautas de cuidado, formas de entender la sexualidad y transmitir enseñanzas de roles de acuerdo al género.

Se podría decir, sin querer plantear una conclusión cerrada, que en su mayoría hay un avance en las posibilidades de reflexión y rechazo a los estereotipos de género para la crianza de sus hijos, en la medida que han podido salir de situaciones dolorosas, incluirse en dispositivos institucionales donde se brinda el espacio para visibilizar los mandatos tradicionales e incorporar estrategias de auto-cuidado y cuidado, referenciarse con actores barriales, institucionales, movimiento de mujeres, etc.

No obstante, se evidencia como ciertos mandatos patriarcales continúan vigentes en estos sectores y seguramente en otros también, principalmente en lo que refiere al lugar que debe ocupar la mujer por ser considerada principal responsable del mantenimiento de la vida familiar y crianza de los niños, y que si no los cumple es a quien reclaman y exige el conjunto de la sociedad, sobre el “mal desempeño de su rol en cuidado de los niños”.

Estas formas patriarcales, también se extiende en las formas y participación de los progenitores en la crianza y disciplinamiento. Donde si bien se observa un avance sobre discurso progresistas respecto a la distribución de roles, igualdad de género, mayor participación de la mujer en trabajos remunerado, al realizar un análisis más fino falta mucho discurso por concretar. La mujer parece al decir de Eleonor Four (2014) “una malabarista” para cubrir una multiplicidad de tareas, en tanto las fisuras del patriarcado han traído aparejada un corrimiento del varón- en estos sectores- de sus obligaciones y responsabilidades parentales. Es decir, mientras la mujer continua con su responsabilidad en el mantenimiento de la vida familiar con la complejidad que implica dichos cuidados, debe asumir también el lugar de proveedora con altos niveles de precariedad, y el varón no solo no incorpora los roles de cuidado sino que la paternidad pasa a ser una opción y no una responsabilidad, es decir también se corre de su antiguo rol de proveedor.

En este estudio donde la mayoría de las mujeres se encuentran insertas en el mercado informal del trabajo con altos niveles de inestabilidad, la paternidad pareciera opcional

cuando irrumpe en el grupo familiar la separación conyugal, donde principalmente la mujer es la que queda al cuidado de los niños y el varón se corre de todas sus obligaciones pasando en el mejor de los casos a ser una visita o una especie de “hombre recreativo”, en tanto es la mujer que debe hacerse cargo por su “naturaleza” de todas las responsabilidades que implica el cuidado saludable de los niños, a la que se le suma la presión de tener que reclamar al varón la cuota alimentaria. Esto podría pensarse también como una forma más de castigo/disciplinamiento a estas mujeres que decidieron poner un freno a los atropellos, no se conformaron con el lugar que ocupaban e intentan otro proyecto de vida para ellas y sus hijos.

En las formas de disciplinamiento, puesta de límites, se evidencia un avance por lo menos en lo discursivo de éstas entrevistadas. Prevalece una sanción a las prácticas educativas que incluyen el castigo físico a pesar de que la mayoría lo vivió en su infancia, sin embargo en los hechos los modelos educativos parecen tambalear entre lo permisivo y autoritario cuando gana la impotencia, desesperación de no saber cómo poner límites. Es posible considerar que nos encontramos en éstos sectores y seguramente en el conjunto de la sociedad, con la carencia de herramientas para manejar los desafíos de una crianza respetuosa/democrática, para no acudir a modalidades aprehendidas que parecían en lo inmediato tener más eficacia.

Al mismo tiempo, resulta importante resaltar aunque se dio en un mínimo porcentaje, hubo tres casos, que al estar los niños expuestos a situaciones de riesgo por situaciones de negligencia graves y maltrato, los dispositivos de protección de la niñez debieron tomar medidas de protección. La particularidad de estas madres, son las extremas situaciones que vivieron en su infancia de abandono físico, maltrato y abandono emocional y su imposibilidad de acceder por diversas cuestiones (individuales y contextuales) a espacios terapéuticos.

Desde estas reflexiones es que se considera que tanto mujeres y varones somos los responsables de desconstruir/ desnaturalizar modalidades violentas en la crianza y de construir nuevos modos de pensar lo masculino, femenino y sus formas de vinculación y resolución de conflictos con perspectiva de género. Para esto sería conveniente la formulación de políticas integrales donde se comprometa desde los medios de comunicación hasta las diferentes instituciones que operan con la familia. A modo de ejemplo, se pueden tomar experiencias realizadas en municipios de diferentes países en los centros educativos y/o comunitarios,

donde implementaron programas para trabajar con madres, padres y cuidadores en esta perspectiva, algunos de ellos son: “Tejiendo redes familia – escuela”(2015): una experiencia de formación de familias desde un enfoque coeducativo, realizado en zona sur de la isla de Tenerife, en los municipios de Granadilla y San Miguel; “Prácticas de crianza con perspectiva de género” elaborado por el departamento técnico Junta nacional de Jardines en Santiago de Chile(2011); “ Guía para prevenir el maltrato infantil en el ámbito familiar”(2010) en el marco de la campaña de comunicación de Unicef: Sin Violencia se Educa Mejor” en Paraguay, entre otros.

También, podrían considerarse la conformación de dispositivos grupales de tipo psico-socio educativos destinados específicamente para aquellos padres/madres que han sufrido historias de maltrato y en la actualidad la reproducen hacia sus hijos, motivo por el cual desde los efectores de niñez deben tomar medidas para la protección de los mismos. En este sentido, además de brindar la atención directa a l@s niñ@s, es necesario brindar un espacio con abordaje interdisciplinario a los adultos para que puedan desnaturalizar dichas prácticas y dejar de reproducirlas.

Para finalizar, es oportuno aclarar que una limitación del presente estudio es la imposibilidad de introducir el discurso del varón sobre su modo de percibir la paternidad-maternidad, lo cual podrían ser pensados para futuras líneas de investigación. En esta ocasión, este obstáculo se dio por no encontrar padres que participaran de la crianza de sus hijos.

Bibliografía

- Aiscar, Sonia Cristina. (2005). *La Maternidad En Sectores Populares. Representación Social En Las Mujeres Y Relaciones Con La Atención De La Salud*. 1ra ed. Buenos Aires, Argentina. Espacio Editorial.
- Bringiotti, María Inés. (2005). *Las familias en situación de riesgo en los casos de violencia familiar y maltrato infantil*. Texto & Contexto en Enfermagen. Vol 14. Universidad Federal de Santa Catarine, Florianapolis. Brasil.
- Bringiotti, María Inés. (2008). Maltrato infantil: relevamiento epistemológico en la población escolarizada de la ciudad autónoma de buenos aires. *Ciencias psicológicas*, vol II, 131-141.
- Bucci Laura (Comp). *Cohesión social y territorio: algunas reflexiones a partir de la experiencia del proyecto EU-LA-Win-programa URB-AL III,1 a ed*. Mar del Plata, Argentina: Editorial Suárez.
- Barbich, Alejandra y Molina, María Lourdes.(2012). *Maltrato Infanto-Juvenil. Evaluación y toma de decisiones*. Buenos Aires: Dunken.
- Carballeda, Alfredo Juan Manuel. (2011) . Algunos cambios en la esfera de la familia. una mirada desde la intervención en lo social. En Felicitas, Elías María. (1 ed.), *Nuevas formas familiares. Modelos, practicas, registros*. (pp. 159-172). Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Dei, Daniel. (2006). *La tesis. Cómo orientarse en su elaboración*. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- Donzelot, Jacques. (1990). “*La policía de las familias. 2 la conservación de los hijos*”. Ed. Magazin de Troncos. España. Pag. 13 a 48.
- Elías, María Felicitas (2011) (comp). *Nuevas formas familiares. Modelos, prácticas, registros*. 1ed.-Buenos Aires. Argentina: Espacio Editorial.
- Engels, Federico. (1884)“*El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Fundación Federico Engels. Madrid.

- Faur, Eleonor (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. 1ra ed. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, Argentina S.A.
- Fernández, Ana María (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencia*. 1ra ed. Buenos Aires. Nueva Visión
- Fernández, Ana María (2010). *La mujer de la ilusión. pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires. Ed. Paidós.
- Foucault, Michel (2002). “*Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*”. Ed. Siglo XXI. Editores Argentina, Bs. As.
- Grosman, Cecilia P. (1996) “*Los derechos del niño en la familia. la ley, creencias y realidades*. pág. 73 en “*Vivir en familia.*” Catalina H. Wainerman (comp)..2da Ed. Buenos Aires. Unicef- Argentina.
- Lloyd deMause (1982). “*Historia de la infancia. la evolución de la infancia*”. Ed. Alianza Universidad. S.A., Madrid, . Pag. 88 a 92.
- Merchán, Cecilia y Fink, Nadia. (2016) (comp). “*#Ni una menos desde los primeros años. educación en géneros para infancias más libres.*” Ed. Las Juanas Editoras-Chimbote. 1ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Nadia Paola Fink.
- Podestá, Marta del Carmen y Rovea, Ofelia Laura (2003). “*Abuso sexual infantil intrafamiliar. un abordaje desde el trabajo social*”. Ed. Espacio. Bs. As.
- Sabino, Carlos A. (1986) “*Como hacer una tesis. guía para la elaboración y redacción de trabajos científicos*”. Buenos Aires. 4° Edición. Ed. Hvmánitas.

SITIOS WEB CONSULTADOS:

- Batres, Gioconda. (1997). Violencia intrafamiliar e intervención policial. Recuperado en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN029087.pdf>
- Carli Sandra. (2005). *Infancia, cultura y educación en las décadas del 80 y 90 en argentina*. Serie “documento de trabajo” escuela de educación universidad de San Andrés **documento de trabajo n° 15**. Recuperado en: https://documentop.com/infancia-cultura-y-educacion-en-las-decadas-del-80-y-90-en-argentina_59ae1ebe1723ddbfb5105e5.html

- Carli Sandra. Notas Para Pensar La Infancia En La Argentina (1983-2001): Figuras De La Historia Reciente. Recuperado en: http://cepsifotocopiadora.com.ar/archivos/folios/33370_2015916.pdf.
- Cosse Isabella (2009). “*La emergencia de un nuevo modelo de paternidad en Argentina (1950-1975)*”. Estudios demográficos y urbanos, (71) 429-462. Recuperado en: <http://www.aacademica.org/isabella.cosse/8>.
- Enesco Liliana. “*El concepto de la infancia a lo largo de la historia*”. Disponible en: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psicoevo/Profes/IleanaEnesco/Desarrollo/La_infancia_en_la_historia.pdf.
- Del Valle Magario, Maricel. (2014). “*Los programas sociales de Argentina en la última década: una mirada a la ceguera de género*”. Disponible en: <http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/668>
- Garrote Norberto. (2011). Abordaje de las patologías psicosociales en psicosociales en hospitales de niños hospitales. Congreso del Centenario Sociedad Argentina de Pediatría Sociedad. Bs. As. Recuperado en: http://www.sap.org.ar/docs/congresos/2011/centenario_sh/garrote_abordaje.pdf
- Gerda, Lerner. (1990). “*La creación del patriarcado*”. Traducción castellana de Mónica Tusell título original: The Creation Of Patriarchy Oxford University Press, inc., nueva york cubierta: Enric Satué © 1986: Gerda Lerner © 1990 de la traducción castellana para España Y América: Editorial Crítica, s.a., Aragón, 385, 08013 Barcelona ISBN: 84-7423-474-3 depósito legal: b. 35.341 - 1990 impreso en España 1990. - Novagràfik, Puigcerdà, 127, 08019 Barcelona. Disponible en: http://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf.
- Mujeres sin violencia. (2016) “*Nuevas masculinidades: reconstruyendo la hombría.*”. Disponible en: <http://www.gob.mx>
- Organización Mundial de la Salud. (2016). Maltrato Infantil. Recuperado en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

- Ramírez, Maria Aurelia (2005). “*Padres y Desarrollo de los hijos: practicas de crianza.*” Estudios Pedagógicos XXXI, N 2: 167-177, 2005. Universidad de Granada. España. aurirc@ugr.es. Disponible en: <http://mingaonline.uach.cl/pdf/estped/v31n2/art11.pdf>
- Reguant Dolors (2007). Explicación Abreviada del Patriarcado. Fosas Barcelona Recuperado en: <https://patagonialibertaria.files.wordpress.com/2014/12/sintesis-patriarcado-es.pdf>
- Save the children. (2001). *Abuso Sexual Infantil: manual de formación para profesionales.* Recuperado de: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf.
- Tuñón, Ianina. (2010). “*Determinantes de las oportunidades de crianza Socialización en la niñez y en la adolescencia*”. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianzacindeumz/20140326011351/art.IaninaTunon.pdf>.

Anexo

Instrumento de recolección de datos¹³

Lugar y fecha:

Nombre del/a entrevistad@:

Edad:

Nivel de estudio alcanzado:

Barrio/institución:

Cantidad de niños y edades:

Parentesco con el niño:

1-Estrategias de Reproducción Familiar

- a) ¿Con que ingresos económicos cuentan en el hogar? ¿Quién es el que provee los ingresos? En caso de empleo especificar: tareas, tiempo, formal/informal. Indagar si algún miembro percibe programa, pensión, etc)
- b) ¿Cómo se organizan para cubrir los gastos y necesidades individuales de cada uno? (Existe alguna persona designada para su utilización).
- c) Si la/el entrevistada/o no trabaja fuera del hogar: Desde cuándo no tiene un trabajo remunerado?; ¿Cuáles son los motivos por los que no trabaja?
- d) **En caso de encontrarse en pareja: E.M:** ¿Considera que su pareja podría molestarle si usted consigue un trabajo?, ¿Han conversado sobre dicha posibilidad? **E.V:** ¿Cuál sería su opinión si su pareja decidiera trabajar?
- e) ¿Quiénes se encargan del cuidado de los niños cuando tiene que salir del hogar a trabajar o a realizar alguna otra actividad?

2- Organización e interacción Familiar

- a) ¿Alguien en su hogar decide o manifiesta opiniones sobre como las mujeres deben vestirse o relacionarse con sus amigos, vecinos, etc.? En caso afirmativo ¿Usted qué piensa?
- b) ¿Le piden habitualmente explicaciones detalladas sobre sus gastos y/o actividades diarias? En caso afirmativo ¿Qué opinión le merece ello? ¿Qué hace Ud. al respecto?

¹³ Algunas preguntas varían de acuerdo al género del entrevistado: EM: entrevistada mujer- EV: entrevistado varón.

- c) ¿A algún miembro de su familia de origen vivió situaciones similares a las antes expuestas?

3-Tipo de enseñanzas

- a. ¿Cuándo su hijo tiene un comportamiento inadecuado ¿cuál de estas formas de enseñanza utiliza o ha utilizado? (marcar con una cruz):

1-Le quita algún privilegio/no lo deja salir con sus amigos/le prohíbe algo que le gusta.	2-Le explica porque sus comportamiento estuvo mal.
3- Lo/la zamarreo o sacudió.	4- Le grito.
5- Le dio otra cosa para hacer y así distráelo.	6- Le dio un chirlo (en la parte trasera o en la palma de la mano).
7- Le pego con el cinturón, cepillo u otro objeto.	8- Lo/la llamó tonto/a, estúpido, o de alguna otra manera parecida.
9- Le dio una cachetada o lo golpeo en la cabeza u oreja.	10- le dio una paliza.

Cuando se te pasa el enojo y luego de haberlos retado, ¿Cómo te sentís? ¿Qué pensas? (pensaste que manejaste bien la situación)

El llamado de atención por malos comportamientos ¿es para los niños y niñas por igual?

¿Existe acuerdo con el padre o su pareja con la crianza de los niños?

- b. ¿Cree usted que para criar o educar, a (un niño)/(una niña), deben ser castigados físicamente o de alguna otra manera? ¿Cómo eran con usted de niño?
- c. ¿Qué consejos le darías a una adolescente que tiene novio y parece que está pensando en tener relaciones sexuales? Le darías los mismos consejos si fuera varón? Lo haría Ud. o le pediría a su pareja, padre o amigo del mismo sexo.
- d. ¿Cómo hubieran manejado en su familia de origen las situaciones antes expuestas?
- e. ¿Cómo actuaban sus padres en relación a sus noviazgos? Había confianza para hablar sobre estos temas?

4-Roles y responsabilidades:

- a) ¿Cree que a las niñas y niños deben tener el mismo tipo de educación? ¿Cuál?¿Qué le explicas a tus hijos/as sobre el comportamiento que debe tener una niña y un niño?
- b) ¿Considera que los varones deben colaborar con las mismas tareas domesticas en la casa?
- c) ¿Qué pensas sobre las expresiones?(sentimientos)
- el lugar de las mujeres es el cuidado de la casa y los niños y la del hombre el trabajo.

- Los niños no tienen que llorar.

d) Participación en las actividades domésticas. Indicar la numeración correspondiente de acuerdo a la frecuencia:

1. Siempre 2. Frecuentemente 3. A veces 4. Raramente 5. Nunca

Actividades Miembros	Limpieza del hogar	Cuidado de los niños cuando	Higiene de los niños	Reuniones escolares/ Actos	Tareas escolares	Controles médicos	Quien se encarga del cuidado cuando los niños se enferman
Mamá							
Papá							
Niña							
Niño							
Adolescente Fem.							
Adolescente varón							
Miembros externos pagos							
Miembros ext. No pagos							

5- Lugar del juego-esparcimiento

- ¿A qué juegan los niños en su casa? ¿Con quién?
- ¿Algún adulto participa de los juegos? ¿Cómo? (les leen, cantan, etc)
- ¿Las niñas y los niños juegan los mismos juegos?
- Las salidas a la plaza, esp. infantiles, actos escolares, etc. Son de ambos o sólo va la madre?
- ¿En su familia de origen jugaban los adultos con los niños?